

**CUENTAS ANUALES  
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

---

**FUNDACIONES**

**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA  
AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (FITA)**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) de FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Subvenciones y donaciones recibidas

La entidad recibe anualmente un volumen de subvenciones y donaciones de capital y de explotación que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. Debido a los importes involucrados, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio, y la posibilidad del reintegro parcial o total de las mismas, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- La identificación de las subvenciones de carácter reintegrable, verificando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, así como de los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de estas.
- La verificación de la correcta imputación en la cuenta de resultados de los ingresos correspondientes a las subvenciones y donaciones recibidas, así como su adecuada afectación al patrimonio neto por estos importes.
- La obtención de las confirmaciones de las administraciones públicas concedentes de subvenciones acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2022.
- La verificación de la correcta clasificación contable entre las partidas de balance de PYMESFL en cuanto a "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo, "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" en el patrimonio neto y "Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados" a corto plazo del pasivo.
- La comprobación de que la información revelada en la memoria de PYMESFL es adecuada.

#### **Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMESFL**

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.  
Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Javier San Miguel Orús  
Nº de ROAC: 23098  
Zaragoza, 5 de abril de 2023



CGM AUDITORES, S. L.

2023 Núm. 08/23/01306

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



# FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

---

## CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

---



FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (FITA)

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL  
BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022  
(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

ACTIVO

NOTAS		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>389.046,30</b>	<b>551.427,44</b>
5	I) Inmovilizado intangible .....	201.195,52	320.584,52
	1.- Investigación y Desarrollo .....	0,00	101.396,34
	2.- Derechos sobre activos cedidos en uso .....	199.306,32	217.298,98
	3.- Otro inmovilizado intangible .....	1.889,20	1.889,20
5	II) Inmovilizado material .....	187.850,78	230.842,92
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>1.762.421,15</b>	<b>1.795.325,70</b>
6	I) Usuarios y otros deudores de la actividad propia .....	3.110,91	32.620,23
	II) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (administraciones públicas) .....	1.619.860,82	1.276.955,53
	III) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	139.449,42	485.749,94
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b> .....	<b>2.151.467,45</b>	<b>2.346.753,14</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>1.691.450,38</b>	<b>1.788.444,34</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>1.302.677,93</b>	<b>1.290.283,49</b>
8	I) Dotación Fundacional .....	30.000,00	30.000,00
	1.- Dotación Fundacional .....	30.000,00	30.000,00
8	II) Reservas .....	2.147.314,79	2.147.314,79
	III) Excedentes de ejercicios anteriores .....	(887.031,30)	(1.097.809,12)
3	IV) Excedente del ejercicio .....	12.394,44	210.777,82
15.e	<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>388.772,45</b>	<b>498.160,85</b>
	1.- Subvenciones oficiales de capital .....	189.466,13	280.861,87
	2.- Donaciones y legados de capital .....	199.306,32	217.298,98
	<b>B) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>460.017,07</b>	<b>558.308,80</b>
7	I) Deudas a corto plazo .....	410.935,36	463.246,34
	1.- Otras deudas a corto plazo .....	2.375,00	2.375,00
15.e	2.- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados .....	408.560,36	460.871,34
	II) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	49.081,71	95.062,46
7	1.- Proveedores .....	549,83	0,00
	2.- Otros acreedores .....	48.531,88	95.062,46
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)</b> .....	<b>2.151.467,45</b>	<b>2.346.753,14</b>

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (FITA)

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

(DEBE) / HABER

NOTAS		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	1.- Ingresos de la actividad propia .....	974.017,52	976.608,10
6	a) Aportaciones de usuarios .....	122.299,66	82.260,18
15.e	b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio .....	851.717,86	894.347,92
	2.- Ventas y otros ingresos de las actividades .....	0,00	410.000,00
	3.- Gastos por ayudas y otros .....	(26,59)	0,00
	a) Reintegro de subvenciones donaciones y legados.....	(26,59)	0,00
10.a	4.- Aprovisionamientos.....	(155.569,37)	(1.077.274,28)
	a) Compras de bienes y servicios destinados a las actividades .....	(155.569,37)	(183.574,28)
	b) Consumos de terrenos y solares .....	0,00	(1.829.396,75)
	c) Deterioro de terrenos y solares .....	0,00	935.696,75
10.b	5.- Gastos de personal .....	(661.881,74)	(652.007,46)
10.c	6.- Otros gastos de la actividad .....	(90.690,14)	(66.322,63)
5	7.- Amortización del inmovilizado .....	(162.381,14)	(192.184,23)
15.e	8.- Subv., donac. y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.....	109.388,40	813.041,05
	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio .....	91.395,74	105.131,07
	b) Derechos sobre activos cedidos en uso traspasados al excedente del ejercicio .....	17.992,66	17.992,66
	c) Subvenciones de terrenos y solares traspasados al excedente del ejercicio .....	0,00	689.917,32
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD .....</b>	<b>12.856,94</b>	<b>211.860,55</b>
	9.- Gastos financieros .....	(462,50)	(1.082,73)
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS .....</b>	<b>(462,50)</b>	<b>(1.082,73)</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS .....</b>	<b>12.394,44</b>	<b>210.777,82</b>
	<b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCED. DEL EJER. ....</b>	<b>12.394,44</b>	<b>210.777,82</b>
	<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
15.e	10.- Subvenciones recibidas .....	251.717,86	447.167,85
	<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ...</b>	<b>251.717,86</b>	<b>447.167,85</b>
	<b>C) RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
15.e	11.- Subvenciones recibidas .....	(361.106,26)	(1.260.208,90)
	<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE</b>	<b>(361.106,26)</b>	<b>(1.260.208,90)</b>
	<b>D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS .....</b>	<b>(109.388,40)</b>	<b>(813.041,05)</b>
	<b>E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO .....</b>	<b>(96.993,96)</b>	<b>(602.263,23)</b>

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



## MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022

### NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (en adelante FITA), antes Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, se constituyó como fundación sin ánimo de lucro en Zaragoza el 30 de octubre de 2006. Consta inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón por Orden de 13 de noviembre de 2006, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (B.O.A. nº 137, de 27 de noviembre de 2006), con el número 218 (I). Su C.I.F. es G99130510.

Se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores; y por sus Estatutos. Se encuentra acogida a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Su domicilio social y sus oficinas están ubicadas en la Avenida Montañana, nº 930 de la ciudad de Zaragoza. Con fecha 28 de diciembre de 2021 el Patronato de la Fundación aprobó la modificación de la denominación social de la entidad, pasando a ser FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (antes Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei). Dicha modificación fue inscrita en el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con fecha 28 de febrero de 2022.

La Fundación tiene por objeto reforzar la innovación y transferencia de conocimiento al sector agroalimentario y ambiental para dar respuesta a los desafíos económicos, ambientales y sociales de agentes públicos y privados, y de la sociedad.

La Fundación desarrolla su actividad en concordancia con el artículo 6º de sus estatutos, como sigue:

- a) Reforzar, en coordinación con el CITA, la colaboración con el sector agroalimentario y ambiental para dar respuesta a los desafíos económicos, ambientales y sociales de agentes públicos y privados, y de la sociedad.
- b) Reforzar, en coordinación con el CITA, la transferencia de conocimiento científico, la innovación, la optimización de la actividad productiva, el progreso tecnológico y el desarrollo económico de los sectores agroalimentario y medioambiental.
- c) Mejorar la cultura científica y la calidad de vida de los ciudadanos actuando como agente dinamizador de la transferencia a la agroindustria de los conocimientos científicos y tecnológicos, poniendo en valor de mercado la investigación de excelencia.
- d) Cualesquiera otros que el Patronato determine y que resulten adecuados o convenientes para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación.

FITA desarrolla principalmente sus actividades en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de las que pueda realizar en otros ámbitos geográficos.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



La Fundación no forma parte de un grupo de entidades, en los términos previstos en la norma de elaboración de las Cuentas Anuales 11ª, “Entidades del grupo, multigrupo y asociadas”, del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).

## **NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel:**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- La Constitución Española de 1978 y el Código de Civil español.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores.
- El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales correspondientes: “Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos”.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

De acuerdo con la norma 7ª.1) del Plan General de Contabilidad de PYMESFL sobre elaboración de las Cuentas Anuales cita: “El modelo de la Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes”.

### **2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

---

Dª. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

Dª. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.a, 4.b y 5).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar, activos financieros y existencias (véase Notas 4.d, 4.e, 6 y 15.f).
- Reconocimiento de ingresos (véase Nota 4.i y 10).

### 3. Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 2 de junio de 2022.

### 4. Elementos recogidos en varias partidas:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

## NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente de los ejercicios 2022 y 2021 ha ascendido a 12.394,44 y 210.777,82 euros de excedentes positivos, respectivamente. La Presidenta del Patronato de la Fundación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2022 a la consideración del Patronato (Euros):

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de resultados	12.394,44	210.777,82
<b>TOTAL</b>	<b>12.394,44</b>	<b>210.777,82</b>

  

Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A excedentes de ejercicios anteriores	12.394,44	210.777,82
<b>TOTAL</b>	<b>12.394,44</b>	<b>210.777,82</b>

La distribución del excedente del ejercicio anterior fue aprobada por el Patronato de la Fundación en su reunión de fecha 2 de junio de 2022.

Las limitaciones a la aplicación de excedentes vienen determinadas por el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal), que establece la obligatoriedad de incrementar la dotación fundacional o las reservas, capitalizando los excedentes del ejercicio en la medida que resulte de aplicar el 30% como máximo de la base de cálculo del mencionado artículo, una vez cubierto el porcentaje mínimo que a cumplimiento de fines señala el citado precepto legal.

#### NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) INMOVILIZADO MATERIAL: (Ver NOTA 5)

Se encuentra valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

Aquellos activos adquiridos a través de donaciones o legados se valoran por el valor razonable del bien recibido en el momento de su reconocimiento, que será el valor fiable de mercado activo. Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social son valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

#### Amortización.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Aquellas inversiones que se realizan en inmuebles arrendados se amortizan atendiendo a la vida del contrato, o la del activo correspondiente si fuese menor.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

#### Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, se estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que esté reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Se contabiliza una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de “inmovilizados no generadores de flujos de efectivo”, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

#### Baja.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



b) INMOVILIZADO INTANGIBLE (Ver NOTA 5)

Recoge este epígrafe gastos de “desarrollo” activados, aplicaciones informáticas y derechos sobre activos cedidos en uso.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Resultados en el momento en que se producen.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Investigación y desarrollo. Gastos de investigación y desarrollo que cumplan la definición de inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

Los gastos de investigación son gastos del ejercicio en que se realizan. No obstante, se activan como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico del proyecto o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplen las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, que no es superior a cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico del proyecto o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Los activos incluidos “Desarrollo” figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de personal y de gastos generales. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe “Trabajos efectuados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Cesiones de activos no monetarios a título gratuito. Se corresponden a la cesión de uso de un inmueble de forma gratuita y tiempo determinado. Se aplican los siguientes criterios:

La entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registra un ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios de imputación de subvenciones al excedente del ejercicio de la Nota 4.j) posterior.

El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir-, cuando ésta es inferior a su vida económica.

c) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

d) INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Ver NOTAS 6 y 7)

d.1) Activos financieros:

La entidad registra como activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se incluyen los siguientes:

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



1. Activos financieros a coste amortizado:

Corresponden a créditos por la actividad propia, es decir, derechos de cobro que se originan en el desarrollo de las actividades propias frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Los activos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

d.2) Pasivos financieros:

La entidad registra como pasivo financiero aquel que supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se incluyen los siguientes:

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

Son débitos por operaciones de actividades propias y con entidades públicas: se valoran por su valor nominal. Los costes de transacción que le son directamente atribuibles, así como las comisiones financieras cargadas por deudas con terceros se registran en la cuenta de resultados. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados. Los débitos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por su valor nominal.

Los pasivos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

e) EXISTENCIAS: (Ver NOTA 15)

Este epígrafe recogía las parcelas de terreno adquiridas por la Fundación en ejercicios anteriores al Ayuntamiento de San Mateo de Gallego para el desarrollo de un nuevo enclave físico adicional del Parque. Tal y como se indica en la nota 15.f) posterior, la Fundación procedió a la venta a un tercero de estos terrenos durante el ejercicio 2021.

Se valoraban inicialmente al coste de adquisición o por el coste de producción. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Para determinar el valor neto realizable al cierre del ejercicio, la Entidad utiliza valoraciones realizadas por un experto independiente no vinculado a la Fundación. Para el cálculo del valor neto de realización de las existencias se ha utilizado fundamentalmente el método "Residual Dinámico", método que consiste en plantear el desarrollo de una promoción para su venta a la finalización de la misma o su venta al ser clasificada como suelo urbano, trayendo en cada momento del tiempo los gastos que sean necesarios para llevar a término la misma e ingresando en cada momento del tiempo las ventas del activo estimadas a partir de precios de venta de promociones comparables en la zona, obtenidas de testigos del área de la promoción. Como resultado se obtendrán unos flujos de caja que se actualizarán a fecha de valoración a una TIR, que es indicativo del riesgo asumido por el promotor y del beneficio que espera obtener el mismo.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe "Aprovisionamientos".

f) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO:

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.



g) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: (Ver NOTA 9)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la “Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo”.

Se contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas. Para el cálculo del impuesto sobre sociedades se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en los artículos 18 y siguientes de la “Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo”.

h) GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

Reglas de imputación temporal.

1. Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
2. Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

i) INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS (Ver NOTA 10)

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



j) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS: (Ver NOTA 15)

Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tiene carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplica este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obligan a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origina la inversión se contabiliza siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- b) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante, en aquellos casos en que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si puedan derivarse responsabilidades a Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta contabiliza la correspondiente provisión.

Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio puede determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de la imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplica este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
- Cuando se obtienen para adquirir existencias que no se obtienen como consecuencia de un rappel comercial, se imputan como ingresos del ejercicio en que se producen su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Se registran como gasto del ejercicio el importe de los reintegros de subvenciones, donaciones y legados que han sido imputados a resultados y son exigibles como consecuencia del incumplimiento por parte de la entidad de los requisitos o condiciones establecidos en la concesión de estos.

k) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS:

Las operaciones entre entidades del mismo grupo se contabilizan con carácter general por su valor razonable.

**NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**

a) Detalle de saldos y movimientos del inmovilizado material de los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Ejercicio 2022:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2021	Altas	Bajas	Trasposos	Saldos 31/12/2022
Instalaciones técnicas	362.979,49				362.979,49
Maquinaria	237.362,41				237.362,41
Otras instalaciones	44.757,97				44.757,97
Mobiliario	20.144,44				20.144,44
Equipos para procesos de información	94.676,59				94.676,59
Otro inmovilizado material	1.012.941,81				1.012.941,81
<b>Total Valores Brutos</b>	<b>1.772.862,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.772.862,71</b>
Amortizaciones	Saldos 31/12/2021	Anulaciones	Dotaciones	Trasposos	Saldos 31/12/2022
Instalaciones técnicas	(143.150,04)		(39.322,45)		(182.472,49)
Maquinaria	(237.139,11)		0,00		(237.139,11)
Otras instalaciones	(37.546,66)		(1.469,95)		(39.016,61)
Mobiliario	(19.886,48)		(262,54)		(20.149,02)
Equipos para procesos de información	(94.196,87)		(851,85)		(95.048,72)
Otro inmovilizado material	(1.010.100,63)		(1.085,35)		(1.011.185,98)
<b>Total Amortizaciones</b>	<b>(1.542.019,79)</b>	<b>0,00</b>	<b>(42.992,14)</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.585.011,93)</b>
<b>Total Deterioros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Totales Netos</b>	<b>230.842,92</b>				<b>187.850,78</b>

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Ejercicio 2021:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2020	Altas	Bajas	Trasposos	Saldos 31/12/2021
Instalaciones técnicas	362.979,49				362.979,49
Maquinaria	237.362,41				237.362,41
Otras instalaciones	44.757,97				44.757,97
Mobiliario	20.144,44				20.144,44
Equipos para procesos de información	94.676,59				94.676,59
Otro inmovilizado material	1.012.941,81				1.012.941,81
<b>Total, Valores Brutos</b>	<b>1.772.862,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.772.862,71</b>
Amortizaciones	Saldos 31/12/2020	Anulaciones	Dotaciones	Trasposos	Saldos 31/12/2021
Instalaciones técnicas	(103.827,59)		(39.322,45)		(143.150,04)
Maquinaria	(237.139,11)		0,00		(237.139,11)
Otras instalaciones	(34.885,51)		(2.661,15)		(37.546,66)
Mobiliario	(19.220,54)		(665,94)		(19.886,48)
Equipos para procesos de información	(92.562,32)		(1.634,55)		(94.196,87)
Otro inmovilizado material	(1.008.997,57)		(1.103,06)		(1.010.100,63)
<b>Total, Amortizaciones</b>	<b>(1.496.632,64)</b>	<b>0,00</b>	<b>(45.387,15)</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.542.019,79)</b>
<b>Total, Deterioros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Totales Netos</b>	<b>276.230,07</b>				<b>230.842,92</b>

En el epígrafe “Otro inmovilizado material” se incluyen las inversiones realizadas en maquinaria, mobiliario y equipos informáticos y tecnológicos vinculados a los diferentes proyectos de investigación realizados en el ámbito de las actividades fundacionales de la entidad (Véase Nota 11).

b) Detalle de saldos y movimientos del inmovilizado intangible de los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Ejercicio 2022:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2021	Altas	Bajas	Trasposos	Saldos 31/12/2022
Desarrollo	1.071.032,25				1.071.032,25
Propiedad industrial	813,71				813,71
Aplicaciones informáticas	189.432,69				189.432,69
Derechos sobre activos cedidos en uso	270.160,05				270.160,05
<b>Totales Brutos</b>	<b>1.531.438,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.531.438,70</b>
Amortizaciones	Saldos 31/12/2021	Anulaciones	Dotaciones	Trasposos	Saldos 31/12/2022
Desarrollo	(969.635,91)		(101.396,34)		(1.071.032,25)
Propiedad industrial	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	(188.357,20)				(188.357,20)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(52.861,07)		(17.992,66)		(70.853,73)
<b>Totales Amortizaciones</b>	<b>(1.210.854,18)</b>	<b>0,00</b>	<b>(119.389,00)</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.330.243,18)</b>
<b>Total Deterioros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Totales Netos</b>	<b>320.584,52</b>				<b>201.195,52</b>

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Ejercicio 2021:

Valores Brutos	Saldos 31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2021
Desarrollo	1.071.032,25				1.071.032,25
Propiedad industrial	813,71				813,71
Aplicaciones informáticas	189.432,69				189.432,69
Derechos sobre activos cedidos en uso	270.160,05				270.160,05
<b>Totales Brutos</b>	<b>1.531.438,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.531.438,70</b>
Amortizaciones	Saldos 31/12/2020	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2021
Desarrollo	(840.831,49)		(128.804,42)		(969.635,91)
Propiedad industrial	0,00				0,00
Aplicaciones informáticas	(188.357,20)				(188.357,20)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(34.868,41)		(17.992,66)		(52.861,07)
<b>Totales Amortizaciones</b>	<b>(1.064.057,10)</b>	<b>0,00</b>	<b>(146.797,08)</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.210.854,18)</b>
<b>Total, Deterioros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Totales Netos</b>	<b>467.381,60</b>				<b>320.584,52</b>

c) Detalle de los gastos de investigación y desarrollo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Proyecto I+D*	Proyecto	Año inicio	Gastos activados		Valor neto contable	
			Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Saldos 31/12/22	Saldos 31/12/21
Proyecto ARENTO 2010	IPT-2011-2009-060000	2011			0,00	0,00
Proyecto ORCHARD 2010	IPT-060000-2010-017	2010			0,00	0,00
Proyecto INNPACTO LACASA 2011	IPT-2011-2009-060000	2011			0,00	0,00
Proyecto LIFE FRESH BOX	LIFE FRESH BOX	2014			0,00	67.845,18
Proyecto LIFE ZERO RESIDUOS	LIFE ZERO RESIDUOS	2013			0,00	33.551,16
<b>TOTALES</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>101.396,34</b>

\*La Fundación ha obtenido determinadas subvenciones en relación a estos proyectos (Véase Nota 15.e)

d) Inmuebles cedidos a la entidad al cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

Con fecha 23 de enero de 2019, la Fundación recibió de la “Sociedad Municipal de Fomento del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros” (SOFEJEA, S.A.) la cesión gratuita de una parte del bien inmueble situado en las parcelas R11-R14 del Polígono Industrial Valdeferrín Oeste, en el municipio de Ejea de los Caballeros de la provincia de Zaragoza (788,84 m2), con el objetivo de que la Fundación pudiera emprender un nuevo proyecto consistente en la creación y puesta en marcha de una “Incubadora de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de tecnología a micropymes”.

El proyecto "Incubadora de Empresas de Alta Tecnología del Sector Porcino" resultó seleccionado de acuerdo con la resolución de la Fundación INCYDE de fecha 31 de julio de 2018. El proyecto cuenta con el conocimiento y el respaldo del Gobierno de Aragón, a través de los Departamentos de Innovación, Investigación y Universidad y de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, y con el apoyo, entre otras entidades, de las principales empresas del sector en Aragón.

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



La cesión del espacio a favor de la Fundación tiene una duración 15 años. A partir del 1 de enero de 2024 -una vez concluido el periodo de vigencia de la subvención concedida por el FEDER para el proyecto de la Incubadora-, el acuerdo podrá ser cancelado a iniciativa de cualquiera de las partes previa comunicación en tal sentido de la una a la otra, de forma fehaciente, con una antelación mínima de 3 meses.

Datos económicos al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Cesión inmueble Ejea	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Valor bruto	270.160,05	270.160,05
Dotación amortización	(17.992,66)	(17.992,66)
Amortización acumulada	(70.853,73)	(52.861,07)
Vida útil de la cesión	15 años	
Fecha fin de la cesión	23 de enero de 2034	

**NOTA 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

a) Detalle de saldos y movimientos de los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Ejercicio 2022:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2022
Usuarios	42.680,20	151.355,59	(180.864,91)	13.170,88
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	41.600,00		(41.600,00)	0,00
<b>TOTALES BRUTOS</b>	<b>84.280,20</b>	<b>151.355,59</b>	<b>(222.464,91)</b>	<b>13.170,88</b>
Usuarios	(10.059,97)			(10.059,97)
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	(41.600,00)		41.600,00	0,00
<b>TOTAL DETERIOROS</b>	<b>(51.659,97)</b>	<b>0,00</b>	<b>41.600,00</b>	<b>(10.059,97)</b>
<b>TOTALES NETOS</b>	<b>32.620,23</b>			<b>3.110,91</b>

Ejercicio 2021:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldos 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldos 31/12/2021
Usuarios	44.669,44	99.534,83	(101.524,07)	42.680,20
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	41.600,00			41.600,00
<b>TOTALES BRUTOS</b>	<b>86.269,44</b>	<b>99.534,83</b>	<b>(101.524,07)</b>	<b>84.280,20</b>
Usuarios	(30.842,77)		20.782,80	(10.059,97)
Patrocinadores y afiliados	0,00			0,00
Otros deudores de las actividades	(41.600,00)			(41.600,00)
<b>TOTAL DETERIOROS</b>	<b>(72.442,77)</b>	<b>0,00</b>	<b>20.782,80</b>	<b>(51.659,97)</b>
<b>TOTALES NETOS</b>	<b>13.826,67</b>			<b>32.620,23</b>

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Ninguno de los usuarios, patrocinadores y otros deudores de la actividad propia corresponden a entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

**NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS**

- a) La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros, es la siguiente (Euros):

La totalidad de los pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 tienen un vencimiento en el corto plazo.

**NOTA 8 FONDOS PROPIOS**

- a) Dotación fundacional:

La dotación fundacional está integrada por la aportación económica efectuada en este concepto por los fundadores, según el siguiente detalle (Euros):

<b>Patronos - Fundadores</b>	<b>Aportación inicial</b>
Gobierno de Aragón	20.000,00
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	10.000,00
<b>Total Dotación Fundacional</b>	<b>30.000,00</b>

- b) Disponibilidad de reservas:

La cuenta de reservas se ha configurado por aplicación de excedentes de los ejercicios anteriores, siendo de libre disposición por el Patronato para el cumplimiento de los fines de la Fundación.

**NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL**

- a) Régimen fiscal aplicable a la entidad durante los ejercicios 2022 y 2021:

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas todas las rentas y no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

Con fecha 18 de julio de 2022, la Fundación presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2021, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades durante los ejercicios 2022 y 2021 se detallan a continuación (Euros):

Ingresos y Resultados	Art. Exención Ley 49/2002	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Aportaciones de usuarios	art. 6.1.b	122.299,66	82.260,18
Subvenciones, donaciones y legados	art. 6.1.c	961.106,26	1.707.388,97
Ventas y otros ingresos de las actividades	art. 6.3 y 6.4	0,00	410.000,00
Reversión del deterioro de créditos por op. de la actividad	art. 6.3	0,00	20.782,80
<b>TOTALES</b>		<b>1.083.405,92</b>	<b>2.220.431,95</b>

b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	9.a
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	14.d
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	14.d
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9.b
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	9.b
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9.b
Elaboración memoria económica anual	10	9.a

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Tal y como se indica en el artículo 35 de los estatutos de la Fundación, en caso de disolución de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación serán destinados al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), como entidad pública que persigue fines de interés general análogos a los fines de la Fundación.

Con fecha 10 de junio del 2022, la entidad presentó ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el informe de auditoría y Cuentas Anuales del ejercicio 2021, así como el inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad. Con fecha 25 de julio de 2022, el Protectorado de Fundaciones, examinadas las cuentas de 2021 y comprobado su adecuación formal a la normativa vigente, procedió a su depósito en el Registro de Fundaciones.

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



- c) Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la Fundación tiene abiertos a una posible inspección los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que le afectan, a excepción del IVA (ya comprobado hasta el ejercicio 2020 en ejercicios anteriores). El Patronato confía que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación.

**NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS**

- a) Desglose de la partida de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos" de los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Compras de bienes destinados a la actividad	155.569,37	183.574,28
Variación de existencias (terrenos)*	0,00	1.829.396,75
Correcciones valorativas por deterioro de terrenos*	0,00	(935.696,75)
<b>TOTALES</b>	<b>155.569,37</b>	<b>1.077.274,28</b>

\* Véase Nota 15.f)

- b) Detalles de "Gastos de personal" de los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

<b>Gastos de Personal*</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Sueldos y Salarios	504.327,60	496.101,39
Indemnizaciones	14.872,00	1.111,64
Seguridad Social a cargo de la empresa	141.086,44	153.002,85
Otros gastos sociales	1.595,70	1.791,58
<b>TOTALES</b>	<b>661.881,74</b>	<b>652.007,46</b>

\* Véase Nota 14.c)

- c) Desglose de "Otros gastos de la actividad" de los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
Arrendamientos y cánones	4.014,72	3.668,21
Reparaciones y conservación	9.184,15	10.847,61
Servicios profesionales independientes	46.819,64	33.240,45
Primas de seguros	3.181,68	3.424,52
Servicios bancarios y similares	771,52	1.029,50
Suministros	1.035,61	1.021,71
Otros servicios	25.608,60	33.852,24
Otros tributos	74,22	21,19
Reversión del deterioro de créditos por op. de la actividad	0,00	(20.782,80)
<b>TOTALES</b>	<b>90.690,14</b>	<b>66.322,63</b>

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**NOTA 11 ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**

Actividades realizadas por la entidad durante el ejercicio 2022:

- Fomento de la innovación y la transferencia en el sector agroalimentario y ambiental.
- Potenciación de la oferta de servicios tecnológicos y el asesoramiento al sector agroalimentario y ambiental.
- Mejora de la cultura científica en el ámbito agroalimentario.

Estas tres grandes líneas de actuación reflejan adecuadamente la actividad de la entidad en el ejercicio 2022 y se podrá realizar un seguimiento a través de los cuadros de indicadores en los que se traducen los objetivos específicos de actuación que se detallan a lo largo del Plan de Actuación.

**1) FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL**

Denominación de la actividad:	Fomento de la innovación y la transferencia en el sector agroalimentario y ambiental.
Tipo de actividad:	Propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Agroalimentario y ambiental.
Lugar desarrollo de la actividad:	Zaragoza / Ejea de los caballeros.

Descripción detallada de la actividad:

Las principales actividades llevadas a cabo en este ámbito han consistido en la participación en convocatorias competitivas para proyectos de I+D+i a nivel regional, nacional e internacional y ejecución de los proyectos en curso.

El papel de la Fundación en las convocatorias del periodo de 2022 ha sido colaborar con el CITA en la solicitud de proyectos, complementando las necesidades de las instituciones y empresas involucradas en las convocatorias.

La Fundación cuenta en la actualidad con un equipo profesional de gestores y ejecutores de proyectos, además de personal administrativo especializado con experiencia y capacidad para actuar en prácticamente todas las etapas de preparación, ejecución y justificación de proyectos: difusión de convocatorias regionales, nacionales y europeas; búsqueda de socios; redacción de propuestas; elaboración de presupuestos; coordinación técnica y económica de consorcios; diseño y ejecución de ensayos y pruebas técnicas; y justificación económica y administrativa.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Para ello ha sido necesario PONER EN MARCHA unos mecanismos eficientes de coordinación de manera que se aproveche al máximo el potencial del ecosistema de investigación e innovación del Gobierno de Aragón en el sector productivo agroalimentario. (ALGORITMO). Según dicho algoritmo CITA/FITA ambos organismos van de la mano para acompañar a los actores del sector agroalimentario en su proceso de incorporación en actividades de I+D+I.

El incremento del dinamismo de la FITA resulta clave para visibilizar su papel dentro del ecosistema de innovación, incrementar ingresos y además procurar que el beneficio social directo o indirecto de las actuaciones alcance a un número mayor de agentes del sistema agroalimentario, especialmente en Aragón. Además de mantenerse la correcta ejecución de los proyectos en vigor, se han solicitado 9 nuevas propuestas en coordinación con la CITA.

#### 1.1 Proyectos del Área de oferta tecnológica

Actualmente, se desarrolla la ejecución técnica en 10 proyectos, que afectan a 24 empresas, 20 de ellas Pymes y 7 de las mismas son cooperativas agrarias. Se trata de 7 propuestas de I+D+i que ya estaban en ejecución con anterioridad y 2 PDR aprobados en 2022. Hay que destacar que, durante la anualidad, se han solicitado 4 proyectos de los cuales 2 no han sido concedidos.

#### 1.2 Descripción de las tareas realizadas en los servicios y proyectos en el ámbito de la oferta tecnológica en ejecución

- Proyecto Retos de Colaboración. Fertilizantes innovadores para reducir el impacto ambiental de la agricultura y desarrollo de un estándar para evaluar la sostenibilidad de agroecosistemas. FERTILIGENCIA.
  - Elaboración de Entregables anualidad 2021.
  - Colaboración en la Memoria Final del proyecto 2022.
  - Colaboración en el proceso de normalización CEN Workshop. Methodology to quantify the global agricultural crop footprint including soil affection.
- Proyecto Retos de Colaboración. Valoración y aplicación de herramientas y estrategias no químicas para la prevención de la plaga de taladro en el cultivo de maíz no OGM. VATAMA.
  - Procesado de datos de campo campaña 2021.
  - Estudio de los datos de calidad de grano de maíz de la campaña 2021.
  - Elaboración del informe de justificación anualidad 2021.
  - Análisis y estudio de los resultados de las 4 anualidades del proyecto.
  - Elaboración del estudio económico.
  - Elaboración de la justificación final del proyecto.
  - Reunión final y presentación de resultados.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



- Proyecto PDR. Promoción del guisante de industria ecológico en la comarca de las Cinco Villas. ECOPEAS.

- Diseño experimental de los ensayos de la anualidad 2022
- Seguimientos fenológicos y sanitarios de los ensayos.
- Toma de datos en ensayos y estudio de los mismos
- Elaboración del protocolo de cosecha y toma de muestras.

- Proyecto PDR. Selección y aprovechamiento de especies herbáceas de interés apícola, declaradas barbecho melífero y sistema de bordura de plantas aromáticas. AGRIBEE

- Selección de las especies objeto de ensayo en la anualidad 2022.
- Seguimiento de la nascencia y floración de especies anuales en los ensayos de la anualidad 2021 en las localidades de Sádaba y Garrapinillos.
- Seguimiento de la nascencia y floración de especies vivaces en los ensayos de la anualidad 2021 en las localidades de Sádaba y Garrapinillos.
- Seguimiento de la nascencia y floración de especies anuales en los ensayos de la anualidad 2022 en las localidades de Sádaba y Garrapinillos.
- Seguimiento de la nascencia y floración de especies vivaces en los ensayos de la anualidad 2022 en las localidades de Sádaba y Garrapinillos.

- Proyecto PDR. Adaptación del cultivo de judía verde como alternativa de segunda cosecha en la comarca de las Cinco Villas.

- Planificación de las siembras de la anualidad 2022

- Proyecto PDR. CEREZA+i: Innovaciones tecnológicas y agronómicas en cereza aragonesa para alcanzar mercados lejanos. Cardona y Celma, Atria el Compromiso, Paintec, EEAD-CSIC y Fundación FITA.

- Diseño experimental campaña 2022.
- Informe resultados campaña 2021.
- Reunión con SmurfitKappa para colaboración en aportación de envases a ensayar en campaña 2022.
- Cosecha 2022 (prevista finales de mayo)
- Ejecución de ensayos de vida útil en diferentes formatos de envasado (mayo-junio'22).

- Proyecto PDR. AGROCIRC 2030: La economía circular mediante el aprovechamiento de subproductos agroindustriales en Aragón. Empresas/entidades participantes: Arrocería del Pirineo, Cereales Teruel, Cooperativa Virgen de la Oliva, SAAR, Feltwood, CAA, CITA y Fundación FITA.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



- Reuniones consorcio seguimiento proyecto y planificación inicio campaña
  - Reunión con Feltwood y CITA para diseño actividades 3.
  - Seguimiento y control de tareas divulgación
- Proyecto PDR INNOMEL “Innovaciones tecnológicas y agronómicas para mitigar fisiopatías en melocotón tardío”
  - Proyecto PDR CIRCÓLEO: “Mejora de cultivos y producción mediante compuestos procedentes de residuos oleícolas”

### 1.3 Descripción de la actividad del área de Gestión de Proyectos

Durante la anualidad de 2022, se han alcanzado los siguientes indicadores:

- Nº de empresas a las que se han facturado servicios: Se han facturado servicios a 15 entidades diferentes, por 21 asistencias distintas. Todas ellas son relativas a servicios de apoyo a la coordinación y justificación técnico-económica de proyectos.
- El número de entidades diferentes con las que estamos trabajando en los diferentes proyectos en ejecución, son 6, sin contabilizar el proyecto de PORCINNOVA, que, por su particularidad y relevancia, se describe en un apartado específico.
- El número de emprendedores agroalimentarios a los que se ha asesorado ha sido de 4 (emprendedoras del programa de emprendimiento agroalimentario del IAF + Biosanz)
- El número de jornadas y/o eventos profesionales organizados u/o co-organizados y/o en los que ha participado personal del departamento, ha sido de 27.

Con respecto a los proyectos en los que participa la FITA en el desempeño de la gestión técnico administrativa, durante 2022 se ha mantenido la ejecución de 10 proyectos: AKUT, PORCINNOVA, PORCINNOVA PILOT, Retos de Colaboración Pennyfuel, GC Cultivos Extensivos, GC Leguminosas, GC Porcinnova Pilot, GC Pennyaragón, GC Aromáticas, GC Culturfungi.

En cuanto a las propuestas de trabajo solicitadas en convocatorias competitivas durante esta anualidad, se han presentado 5 nuevos proyectos, que involucran a 26 entidades diferentes. Las cinco propuestas han sido aprobadas, y especialmente MYCOTOUR, implica un impulso económico significativo para la FITA.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



#### 1.4 Actividades de la aceleradora de empresas del sector porcino Porcinnova

Durante 2022 se ha continuado con las tareas de gestión, incubación y aceleración, y difusión de PORCINNOVA correspondiente a FITA-Aragón dentro del proyecto de “INCUBADORA DE EMPRESAS DE ALTA TECNOLOGÍA DEL SECTOR PORCINO”, en colaboración con CITA responsable de las actividades de transferencia de tecnología.

La actividad durante 2022 se ha centrado, por un lado, en la ejecución de la Tercera Ronda del Programa de Incubación y Aceleración PORCINNOVA puesta en marcha en 2021, última en su formato actual financiado por FEDER y Gobierno de Aragón, al completarse la tercera anualidad prevista en la propuesta inicial a INCYDE. Y por otro, completar el proceso de Justificación final ante el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón previsto a 30 de noviembre de 2022, y ante INCYDE previsto a 31 de diciembre de 2022 como organismos financiadores

Desde mediados de 2021 se mantienen contactos desde la Dirección de CITA y FITA para poner en marcha un Plan de transición de PORCINNOVA: de iniciativa Pública financiada exclusivamente por FEDER y Gobierno de Aragón, a iniciativa Público-Privada financiada por el Gobierno de Aragón y el propio sector a través del Clúster Español de Productores de Ganado Porcino, i+Porc, según conversaciones iniciadas en reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento de PORCINNOVA de 2 de julio de 2021 en la Sede del Departamento, a la que asistieron también representantes del Clúster i+Porc. A fecha de elaboración de esta Memoria de actividades no se ha recibido ninguna comunicación sobre las conclusiones y siguientes pasos confirmando la continuidad de la actividad o cierre de PORCINNOVA

En los siguientes puntos se describen las actividades más importantes desarrolladas en 2022 en cada uno de los Paquetes de trabajo en que se organiza PORCINNOVA.

- Paquete de Trabajo 1, PT1: Gestión y Coordinación. Responsable FITA.
  - Coordinación FITA y CITA. Reuniones periódicas del Equipo PORCINNOVA coordinado desde FITA por Miguel Angel Comín, Coordinador PORCINNOVA, y desde CITA por Arturo Daudén, Coordinador Oficina de Proyectos CITA, con las Direcciones de FITA, Ana Caudevilla desde su incorporación el 25.3.2022, y CITA, Lucia Soriano.
  - Coordinación con INCYDE. Durante 2022 no se han celebrado reuniones formales con INCYDE, manteniéndose como hasta ahora un contacto fluido de forma remota con FITA como Coordinador del Proyecto para:
  - Seguimiento actividades organizadas para la Incubadoras del Alta Tecnología financiadas por FEDER.
  - Documentar el cambio de Denominación social de la entidad e incorporación de Dña. Ana Caudevilla Pérez como nueva Directora.
  - Invitación por parte de INCYDE a PORCINNOVA al Primer encuentro de IATs celebrado los días 6-7 junio en Cádiz.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



- Anticipar el grado de ejecución del presupuesto previsto a la fecha de finalización del proyecto a 31 de diciembre de 2022.
- Propuesta de INCYDE al Ministerio de Hacienda y Función Pública de PORCINNOVA como Buena Práctica en la aplicación de Fondos FEDER en España.
- Identificación de posibles remanentes en la financiación FEDER concedida a FITA y CITA para la ejecución de PORCINNOVA.
- Justificación conjunta FITA y CITA a 30.6.2022 y final a 31.12.2022.
- Coordinación con los Colaboradores del Proyecto, Socios Institucionales e Industriales, reunión Consejo Asesor 7 junio 2022. Esta última reunión hasta la fecha del Consejo Asesor se convocó para la presentación de resultados de los seis Participantes seleccionados en la Tercera Ronda del Programa PORCINNOVA que habían pasado a la Fase II del Programa. Como en ocasiones anteriores, la segunda parte de la reunión se dedicó a repasar la situación de PORCINNOVA, y en particular:
  - Porcinnova PILOT, PDR Aragón 2020: seguimiento iniciativa y lanzamiento y puesta en marcha convocatorias 2022.
  - Proceso de transición y continuidad PORCINNOVA 2023 y siguientes.
- Actualización Indicadores.
- Coordinación alianzas y colaboraciones, confirmar la puesta en marcha de colaboraciones con terceras partes interesadas en el ecosistema emprendedor e innovación vinculados al sector porcino, en particular invitaciones recibidas por:
  - Alto Comisionado España Nación Emprendedora promovido por Presidencia del Gobierno de España, para formar parte de su Alianza con diferentes agentes del ecosistema emprendedor e innovador para el desarrollo y la implementación de las medidas incluidas en la Estrategia España Nación Emprendedora relacionadas con las metas de Inversión, Talento y Escalabilidad.
  - Corporate Venturing de Enagas, S.A., interesado en colaborar con PORCINNOVA al identificar retos comunes,
  - GoHub, Hub de Open Innovation, Corporate Venture y vehículo de inversión de Global Obnium del Grupo Aguas de Cataluña, interesado en colaborar con PORCINNOVA al identificar retos comunes.
  - Social Nest Foundation, organización con más de 12 años de trayectoria, interesada en el lanzamiento de una nueva iniciativa “Scale the Impact” dirigida a startups de sectores de agricultura regenerativa, tecnología de alimentos y agricultura, economía circular, inclusión y diversidad, futuro del comercio minorista y nutrición especializada.
- Coordinación con el Gobierno de Aragón, reunión Comisión Mixta de Seguimiento de 10 de mayo de 2022, se constituyó de nuevo la Comisión Mixta según preveía el nuevo convenio 2022, y se revisó el Plan anual de actividades.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



- Paquete de Trabajo 2, PT2: Selección de proyectos emprendedores, incubación y aceleración. Responsable FITA.

- Atención y mantenimiento de las instalaciones de la IAT PORCINNOVA en Ejea de los Caballeros.
- Programa de Incubación y Aceleración PORCINNOVA
  - Gestión Convocatoria General y Convocatoria Específica, en suspenso hasta la confirmación de la continuidad del Programa en 2023 según el proceso de transición que se termine acordando con el Clúster i+Porc.
  - Selección Participantes del Programa PORCINNOVA, igualmente en suspenso hasta la confirmación de la continuidad del Programa en 2023 según el proceso de transición que se termine acordando con el Clúster i+Porc.
  - Tercera Ronda del Programa de Incubación y Aceleración 2021-2022 puesto en marcha con las Jornadas de Bienvenida celebradas los días 4 y 5 noviembre 2021.
- Fase I de Incubación, Tutorización e Inmersión en el sector con los 8 Participantes seleccionados, hasta diciembre 2021. Ejecutado 2021.
- Fase II de Aceleración, Mentorización y ejecución de Plan de Pruebas y Ensayos con los 6 Participantes que superaron la Fase I siendo seleccionados en enero 2022 por un Mentor de los Socios industriales de PORCINNOVA.
- Presentación de resultados:

- Presentación preliminar de resultados al Consejo Asesor Porcinnova, 7.6.2022 en el Salón de Plenos de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.

- Presentación final de resultados en el Demo Day PORCINNOVA 2022, 29.6.2022 en el Campus IberCaja de Cogullada en Zaragoza.

- Presentación de resultados en la 5ª Edición del Smart Agrifood Summit de Málaga, 29-30.9.2022 en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, uno de los mayores eventos de innovación que se celebra en Europa relacionado con la transformación digital y el desarrollo sostenible en la Cadena Agroalimentaria.

- Paquete de Trabajo 3, PT3: Fomento de la innovación y transferencia de conocimiento. Responsable CITA.

- Lanzamiento en fase Beta de la Herramienta Vigilancia Tecnológica POCINNTelligence específica sector porcino.
- Contratación de una Asistencia Técnica con la empresa Arvor Consulting, s.l. para definir el diseño de PORCINNOVA 2023 a partir del diagnóstico del impacto de PORCINNOVA en el período 2019-2022. En fecha 29 de noviembre de 2022 se ha recibido de CITA el informe final con las conclusiones y recomendaciones del equipo de Arvor.



- Paquete de Trabajo 4, PT4: Actividades de promoción. Responsable FITA.
  - Mantenimiento y actualización página web del Proyecto: [www.porcinnova.es](http://www.porcinnova.es)
  - Ejecución del Plan de Comunicación y Difusión PORCINNOVA contratado con Grupo Asis hasta final 2022.
    - Gestión Redes Sociales.
    - Oficina de prensa, relación con prensa, radio y TV.
    - Organización de eventos propios, eventos más destacados hasta la fecha:
      - Info Day PORCINNOVA 2021. Info Day PORCINNOVA 2022 suspendido a falta de confirmar el lanzamiento de la Cuarta Ronda del Programa 2022-2023.
      - Reuniones Consejo Asesor PORCINNOVA.
      - Demo Day PORCINNOVA 2022
      - Semana del Emprendimiento en Aragón 2022: “Verde, innovador y rentable: casos de éxito de emprendimiento en el sector agroalimentario”, Salón de actos del CITA, Zaragoza, 27 octubre 2022.
    - Participación en eventos y foros de terceros, eventos más destacados hasta la fecha:
      - Feria Ejea 2022, finalmente aplazada.
      - 5ª Edición del Smart Agrifood Summit de Málaga, 29-30.9.2022 en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, uno de los mayores eventos de innovación que se celebra en Europa relacionado con la transformación digital y el desarrollo sostenible en la Cadena Agroalimentaria.
      - StartUp Fest Zaragoza 2022, Centro de Tecnologías Avanzadas, Zaragoza, 20 octubre 2022.

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	8	11	3	13.136	18.062	4.926
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario (becario)			0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	1.000	1.290	290
Personas jurídicas	200	107	-93
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
<b>Fomento, de la innovación y la transferencia en el sector agroalimentario y ambiental</b>			
Número de empresas distintas participantes como socios en proyectos I+D+i en ejecución	100	85	-15
Número de empresas participantes en actividades de innovación en Porcinnova	70	22	-48
Número total de propuestas presentadas, en colaboración con el CITA, a convocatorias competitivas	15	2	-13
Proyectos presentados, en colaboración con el CITA, a convocatorias europeas	4	0	-4
Proyectos conseguidos en convocatorias	10	7	-3
Número de empresas participantes en proyectos de I+D+i (propuestas)	50	46	-4
Número de pymes participantes en proyectos de I+D+i (propuestas)	30	32	2
Proyectos de I+D+i de convocatoria pública en ejecución durante la anualidad	25	25	0
Número de jornadas o encuentros profesionales organizados	30	25	-5

## 2) POTENCIACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y EL ASESORAMIENTO AL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL

Denominación de la actividad:	Potenciación de la oferta de servicios tecnológicos y el asesoramiento al sector agroalimentario y ambiental.
Tipo de actividad:	Propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Agroalimentario y ambiental.
Lugar desarrollo de la actividad:	Zaragoza y otros lugares de Aragón.
Descripción detallada de la actividad prevista:	

En el reciente organigrama, se prevé que la Fundación desarrolle una importante línea de actividad mediante la venta directa, a otras empresas y entidades, de sus servicios tecnológicos de laboratorio, asesoramiento técnico y diseño y ejecución de ensayos.

Además, se incluye un área de DESARROLLO COMERCIAL Y RELACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL AREA TÉCNICA que diseñará y ejecutará una estrategia comercial y un análisis de la oferta de servicios tecnológicos de la Fundación para garantizar la máxima complementariedad con los servicios científicos realizados por el CITA, elaborando una cartera común de servicios y productos que permitan al sector disponer de una ventanilla única de oferta tecnológica agroalimentaria en el Gobierno de Aragón.

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



La creación de la línea de trabajo comercial y de relaciones públicas servirá para reactivar e incrementar la red de contactos y colaboraciones con las empresas del sector productivo aragonés en el ámbito del asesoramiento técnico desde diversas áreas de conocimiento.

Durante 2022 las principales líneas de contratación directa y servicios que se han desarrollado desde la Fundación son:

#### SERVICIOS CIAOVE

- Análisis UPLC, azúcares y ácidos orgánicos. Ana Wunsch. Finalización de análisis y realización de informe de resultados.
- Análisis Capacidad antioxidante. Zerya (Javier Arizmendi). Naranjas de localizaciones diferentes.
- Apple Smart. Solo han enviado muestras de puntos iniciales (octubre y noviembre 21), no intermedios ni finales, pero la facturación de estos se hace en 2022.
- Detección precoz de Monilinia. Inicio de campaña de análisis de Monilinia (incubación de muestras y PCR de frutos sospechosos para detección precoz). Este servicio se ha visto muy afectado por el descenso en la producción de fruta durante 2022, que ha frenado los esfuerzos de exportación de la mayoría de las empresas, especialmente a Sudafrica.

#### SERVICIOS BIOLOGÍA MOLECULAR

Cliente: Dra. Beatriz Bielsa Pérez, CITA

- Revisión de datos de presupuesto INN0018\_211108
- Informe de mismos
- Re-revisión de datos de mismos experimentos a partir de 2017
- Reunión/reorganización de experimentos con cliente.

Cliente: M<sup>a</sup> Creu Bellera España (Generalitat d Catalunya)

- Preparación de presupuesto
- Ejecución de experimentos/análisis en curso
- Re-análisis de datos anteriores (Nogal/Pinus)

Cliente: Dr. Manuel Alonso, CITA

- Preparación de presupuesto
- Recepción de la muestras en curso



Cliente: Monilinia/Botrytis

- Organización de todas las muestras de Monilinia/Botrytis
- Cuantificaciones de Control positivo (DNA) de Monilinia/Botrytis
- Valoración de Control positivo (DNA) de Monilinia por electroforesis
- Construcción de Control positivo de Monilinia en curso

En relación con los indicadores relacionados con este ámbito de trabajo tecnológico, hay que destacar lo siguiente:

Se han ejecutado 24 servicios TECNOLÓGICOS. Dentro de estos servicios se incluyen 11 ejecuciones técnicas incluidas en proyectos de I+D+i, 7 contrataciones externas y 6 servicios laborales. Cinco de estos últimos corresponden al laboratorio de Biología Molecular.

Los ingresos correspondientes a esta área de servicios están en torno a los 92.000 euros. Destacar que del total de la facturación, casi la mitad corresponde a servicios contratados por el CITA, por lo que se convierte en el cliente principal de la FITA.

En relación con el reparto de los ingresos del área, los tres tipos de oferta de servicios tecnológicos cuentan con ingresos similares.

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	5	5	0	8.210	8.210	0
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario						

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas			
Personas jurídicas	150	34	-116
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
<b>Potenciación de la oferta de servicios tecnológicos y el asesoramiento al sector agroalimentario y ambiental</b>			
Número de empresas a las que se han facturado servicios	50	22	-28
Número de emprendedores agroalimentarios a los que se asesora	10	4	-6
Número de servicios tecnológicos y analíticos prestados a empresas en contratación directa	40	8	-32

### 3) MEJORA DE LA CULTURA CIENTÍFICA EN EL ÁMBITO AGROALIMENTARIO

Denominación de la actividad:	Mejora de la cultura científica en el ámbito agroalimentario.
Tipo de actividad:	Propia.
Identificación de la actividad por sectores:	Agroalimentario y ambiental.
Lugar desarrollo de la actividad:	Zaragoza y otros lugares de Aragón.
Descripción detallada de la actividad prevista:	

Por su papel de transferencia, la Fundación está realizando un trabajo de prospección y escucha más sistemático para contribuir a dar soluciones a problemas tecnológicos a través de la gestión del conocimiento. El área nueva de trabajo de desarrollo comercial y relaciones público privadas responde a la necesidad de acercamiento del conocimiento al sector agroalimentario y a la sociedad en general. La transferencia del conocimiento permite que la cultura científica sea el motor de dinámicas de innovación.

Las principales actividades de transferencia dentro de este contexto han sido:

- Desde Dirección se ha participado en las reuniones para la elaboración de la “Declaración sobre la reducción de emisiones difusas en Aragón” a iniciativa del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- Participación en acciones de divulgación conjunta con las diferentes entidades que conforman el Campus Aula Dei para establecer mecanismos de colaboración institucional que visibilicen la excelencia científica del Campus.
- Participación en eventos que contribuyen a la divulgación y promoción de la FITA dentro del Campus.

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



- Jornada de apoyo a los emprendedores del Programa Agroalimentario del Instituto Aragonés de Fomento. En dicha jornada, los emprendedores pudieron conocer de primera mano varias de las infraestructuras relevantes del Campus Aula Dei, de la Universidad de Zaragoza y conocieron, por parte de la FITA, el proyecto europeo del Programa Erasmus AKUT, que quiere dar visibilidad y acercar las infraestructuras piloto de investigación a agentes que desarrollen innovación agroalimentaria.
- Colaboración con las acciones de promoción y dinamización conjunta de todas las entidades pertenecientes al campus de Aula Dei. Coincidiendo con el día de la Niña y la Ciencia, la FITA organizó el montaje de la Exposición de mujeres científicas en el Campus Aula Dei.

#### PROYECTO CIENCIA EN FEMENINO

El proyecto Ciencia y Tecnología en Femenino es una iniciativa de la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE) a la que el FITA se sumó en la convocatoria de 2021 para, en colaboración con otros ocho parques científicos y tecnológicos del resto del país, fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas, con el fin de aumentar en el futuro la elección entre el público juvenil femenino de estudios científicos y tecnológicos.

El programa está dirigido a estudiantes de 1º a 3º de la ESO y consiste en una serie de talleres, exposiciones, concursos, actividades, y la aportación de una guía de salidas profesionales para todas las chicas que estén interesadas en estudiar carreras de ciencias y tecnología. El vídeo resumen del proyecto se puede ver en el siguiente enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=-HzI6PveRfA&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?v=-HzI6PveRfA&feature=emb_logo).

En la anualidad de 2022, el FITA ha participado en una nueva edición, y se trata de un proyecto que tiene muy buena acogida entre los centros.

El programa incluye entre sus actividades las siguientes:

- Exposiciones itinerantes y online
- La guía “¿Qué quiero ser de mayor?”
- Nueva Guía sobre Tecnologías disruptivas
- Concurso Retos ODS

En la anualidad de 2022, se ha realizado un esfuerzo especial para hacer llegar la exposición de mujeres científicas que han hecho historia y mujeres científicas de hoy en día a 9 centros diferentes, consiguiendo un alcance de más de 4000 alumnos.

#### RED ARAX

Los dos grupos de cooperación que conforman la Red Arax son dos iniciativas de trabajo que se han apoyado desde el FITA/ FITA desde su ideación.



En la actualidad, se trata de una iniciativa de trabajo de cooperación con el sector cooperativo muy consolidada y que ha conseguido un posicionamiento muy bueno a nivel de comunicación.

Desde la FITA, se ha apoyado el seguimiento técnico de trabajos, a través la técnico de campo Eva Insa, y la coordinación y justificación administrativa del mismo.

Durante la anualidad de 2022, se han realizado dos eventos que han atraído un número muy relevante de personas:

- La presentación de los resultados de la red en FIMA 2022
- La organización de varias jornadas de campo de presentación de resultados de ensayo, entre las que destaca la celebrada en Sariñena el pasado día 19 de mayo de 2022, que contó con más de 800 personas desplazadas a la localidad.

#### PRESENTACIÓN PROYECTO RECOLECTA PAM

El pasado día 5 de mayo, la FITA participó en la jornada de presentación del proyecto RECOLECTA PAM. Casi 20 personas con interés en la temática, se desplazaron a Torrecilla de Valmadrid para asistir a una presentación del proyecto, sus principales objetivos y plan de trabajo, y posteriormente, pudieron asistir a una sesión práctica de la gestión activa de romerales que se está realizando en una finca de la zona.

#### PRESENTACIÓN PROYECTO TRUFA DE ARAGÓN

El 21 de septiembre de 2022, se presentó en la Sala Pilar Sinués del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza el Grupo de Cooperación "Trufa Negra de Aragón", un nuevo proyecto en el que la FITA apoya en las labores de coordinación.

En el acto, participaron como ponentes los presidentes de las tres asociaciones de truficultores involucradas en el proyecto (Asociación de Jóvenes Truficultores de Teruel, Asociación de Truficultores y Recolectores de Trufa Negra de las Comarcas de Zaragoza y Asociación de Recolectores y Cultivadores de Trufa de Aragón), así como la Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza Rosa Bolea y Carmen Urbano Directora General de Promoción e Innovación Agroalimentaria.

#### PRESENTACIÓN DEL PROYECTO MYCOTOUR

El pasado 24 de noviembre, se presentó en Soria el proyecto MYCOTOUR, coordinado por la FITA, y aprobado en la anualidad en la convocatoria de Experiencias de Turismo España, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



La iniciativa es relevante para una entidad como la FITA y supone un gran reto. Cuenta con un presupuesto de casi 1,3 millones de euros a ejecutar antes de finales de 2023 e implica el trabajo coordinado de 4 regiones: Aragón, Castilla León, País Vasco y Cataluña.

El proyecto, ha sido fruto de la capitalización de resultados de otros proyectos previos de investigación e innovación en los que el consorcio había trabajado.

Para el desarrollo del trabajo la FITA va a contar con la asesoría científica de CITA (liderada por Fernando Martínez Peña), y del European Mycological Institute,

El trabajo previsto permitirá desarrollar una oferta turística diferente, innovadora, desestacionalizar la oferta tradicional de sol y playa del país, internacionalizarla e integrarla con otras actividades.

#### DESTACADAS

#### JORNADAS DEL PROYECTO AGRI&BEE CONTRIBUTIVAS A LA DIFUSIÓN MEDIOAMBIENTAL Y NUEVAS POLÍTICAS AGRARIAS EN FAVOR DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA

El proyecto Agri&bee y los socios del Grupo de Cooperación, tuvieron una fantástica acogida en su intervención del sábado 17 de septiembre de 2022, en La Feria de los Monegros en Sariñena (FEMOGA). Con Maribel Guardiola de "Dos Esferas Comunicación", Alfredo Sanz de ARNA y Manuel Márquez y Raquel Anadón de la FITA, pudieron explicar este proyecto en detalle, a un público mayoritariamente femenino y agrícola. Se completó el acto con una introducción a la cata de mieles, con la degustación de la cosecha obtenida por un socio apicultor de ARNA, del colmenar ubicado en el campo de ensayo sembrado para el proyecto AgriBee, por la Cooperativa de Sádaba. La difusión se amplificó gracias a la coordinación el cocinero Daniel Yranzo, presentador del programa de AragonTV, "La pera limonera, que utilizó la miel del proyecto para un show cooking en directo. Se compartieron conocimientos sobre apicultura, agricultura y biodiversidad en general, y en el marco de las nuevas políticas comunitarias. Y, además, disfrutando "en primera persona", de los beneficios de la miel y las abejas. Finalmente se entregó un kit a los 60 asistentes, diseñado especialmente para el proyecto, que contenía una dosis de miel y semillas.

#### PRESENCIA DE CITA Y FITA EN JORNADA DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LAS CINCO VILLAS

En el marco de los Grupos de Cooperación que lidera SAAR, se celebró una jornada el día 21 de marzo de 2022, con una buena acogida por parte de productores agrícolas, proveedores y técnicos de SAAR y del Gobierno de Aragón. CITA, con Cristina Mallor, y FITA, con Raquel Anadón, explicaron, en plena sinergia, proyectos sobre judía verde y guisante para congelación. Asimismo, esta jornada supuso una contribución más para el apoyo al conocimiento de las labores del BGHZ.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



También se habló en esa jornada del proyecto Agrocirc, donde también participa como socio la fundación FITA.

#### TRANSFERENCIA AL SECTOR CEREALISTA COMO CIERRE FINAL DEL PROYECTO VATAMA EN LA CONVOCATORIA RETOS DE COLABORACIÓN

Este año 2022, ha finalizado el proyecto VATAMA “Valoración y Aplicación de Herramientas y Estrategias No Químicas para la Prevención de la Plaga del Taladro en el Cultivo del Maíz No OGM” RTC-2017-6699-2, que lidera TEREOS STARCH & SWEETENERS IBERIA S.A.U., con FITA como único socio de proyecto. Recientemente el seguimiento científico técnico por parte de la Agencia Española de Investigación, ha resultado favorable.

El proyecto ha tenido impacto sobre la generación de empleo de las entidades participantes, y sobre el afianzamiento de proveedores de maíz no transgénico para consumo humano del Valle del Ebro, reduciendo la huella de carbono de la entidad, y los problemas de sanidad y calidad del grano derivados de la presencia de taladros. Asimismo, el proyecto ha permitido generar un manual de buenas prácticas, del que se hace una reproducción parcial, a modo divulgativo, ocupando íntegramente el número 33 de la revista Canal Tereos, que se ha distribuido a entidades e interesados de todo el sector maicero.

#### APOYO A LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES DE EMPRESAS LÍDERES EN EL SECTOR DE LA PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS RETOS DE COLABORACIÓN

Este año 2022, ha finalizado el proyecto FERTILIGENCIA, “Fertilizantes innovadores para reducir el impacto ambiental de la agricultura y desarrollo de un estándar para evaluar la sostenibilidad de agroecosistemas”, liderado por Fertinagro Biotech, y con CIRCE y FITA como socios tecnológicos. Tras los 4 años de proyecto, el trabajo de FITA, ha sido un eslabón básico en el desarrollo de nuevos productos fertilizantes medioambientalmente sostenibles, impulsando al sector agrario privado. Se han desarrollado hasta 4 productos, con 3 de ellos ya posicionados en el mercado. Las tecnologías desarrolladas, también se han incorporado a otros fertilizantes, e incluso se han vendido patentes. Además, es proyecto finalista “Tercer Milenio” 2018 por la Universidad de Zaragoza. Gracias a CIRCE se ha desarrollado la norma CWA 17898:2022 “Methodology to quantify the global agricultural crop footprint including soil impacts”, que será de utilización pública en la cuantificación de la huella de Carbono, y se han publicado varios artículos científicos. Estos desarrollos han permitido consolidar empleo en ambas entidades.

---

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



PARTICIPACIÓN EN EL FORO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (FIMA)

El 28 de Abril, en la tercera jornada técnica del “VII Foro Nacional de Desarrollo Rural, La Innovación y Digitalización en una Agroalimentación Sostenible” organizado por el COIAANPV en la FIMA (Zaragoza), la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón (FITA), en concreto nuestro compañero Dr. Guillermo Alcusón, presentó el proyecto del Grupo Operativo Supraautonómico TICS4FRUIT “Diseño de TICs para optimizar la cadena post-recolección y distribución de frutas” (Grupo Operativo) en el que había participado en los últimos 2 años, y recientemente finalizado. Se aprovechó la ocasión para difundir los resultados alcanzados en este proyecto, y explicar cómo gracias a éste se desarrollaron etiquetas inteligentes, frutos electrónicos y otras TICs para analizar indicadores en la fase de poscosecha.

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número			Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Personal asalariado	2	2	0	3.284	3.284	0
Personal con contrato de servicios			0			0
Personal voluntario			0			0

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Diferencia
Personas físicas	100	509	409
Personas jurídicas	7	20	13
Proyectos sin cuantificar beneficiarios			

Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo / Indicador	Cuantificación		
	Previsto	Realizado	Diferencia
<b>Mejora de la cultura científica en el ámbito agroalimentario</b>			
Número total de actividades realizadas	6	17	11
Número de actividades formativas para personal del Campus	2	3	1
Número total de participantes en las actividades realizadas	100	509	409

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Recursos económicos empleados en las actividades durante 2022 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL			POTENCIACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y EL ASESORAMIENTO AL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL			MEJORA DE LA CULTURA CIENTÍFICA EN EL ÁMBITO AGROALIMENTARIO		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	0,00	26,59	26,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Reintegro de subvenciones y donaciones		26,59	26,59			0,00			0,00
Var. de existencias de productos terminados			0,00			0,00			0,00
Aprovisionamientos	87.500,00	133.039,56	45.539,56	52.500,00	21.645,22	(30.854,78)	17.500,00	884,59	(16.615,41)
Gastos de personal	359.000,00	265.868,66	(93.131,35)	215.400,00	269.713,13	54.313,13	71.800,00	63.149,98	(8.650,02)
Otros gastos de la actividad	50.050,00	14.366,33	(35.683,67)	30.030,00	14.366,33	(15.663,67)	10.010,00	14.366,33	4.356,33
Amortización del inmovilizado	81.191,00	160.153,89	78.962,89	48.714,60	1.375,40	(47.339,20)	16.238,20		(16.238,20)
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado			0,00			0,00			0,00
Gastos financieros	750,00	0,00	(750,00)	450,00	0,00	(450,00)	150,00	0,00	(150,00)
Variaciones de valor razonable en Inst. financieros			0,00			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros			0,00			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00			0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>578.491,00</b>	<b>573.455,02</b>	<b>(5.035,98)</b>	<b>347.094,60</b>	<b>307.100,08</b>	<b>(39.994,52)</b>	<b>115.698,20</b>	<b>78.400,89</b>	<b>(37.297,31)</b>
Adquisiciones de inmovilizado*			0,00			0,00			0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00			0,00			0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00			0,00			0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>578.491,00</b>	<b>573.455,02</b>	<b>(5.035,98)</b>	<b>347.094,60</b>	<b>307.100,08</b>	<b>(39.994,52)</b>	<b>115.698,20</b>	<b>78.400,89</b>	<b>(37.297,31)</b>

\*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



GASTOS / INVERSIONES	No imputados a las actividades			TOTALES		
	Previsto	Realizado	Diferencia	Previsto	Realizado	Diferencia
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	26,59	26,59
a) Reintegro de subvenciones y donaciones			0,00	0,00	26,59	26,59
Var. de existencias de productos terminados			0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	17.500,00	0,00	(17.500,00)	175.000,00	155.569,37	(19.430,63)
Gastos de personal	71.800,00	63.149,98	(8.650,02)	718.000,00	661.881,74	(56.118,26)
Otros gastos de la actividad	10.010,00	47.591,16	37.581,16	100.100,00	90.690,14	(9.409,86)
Amortización del inmovilizado	16.238,20	851,85	(15.386,35)	162.382,00	162.381,14	(0,86)
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado			0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	150,00	462,50	312,50	1.500,00	462,50	(1.037,50)
Variaciones de valor razonable en Inst. financieros			0,00			0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros			0,00			0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00			0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>115.698,20</b>	<b>112.055,49</b>	<b>(3.642,71)</b>	<b>1.156.982,00</b>	<b>1.071.011,48</b>	<b>(85.970,52)</b>
Adquisiciones de inmovilizado*			0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>115.698,20</b>	<b>112.055,49</b>	<b>(3.642,71)</b>	<b>1.156.982,00</b>	<b>1.071.011,48</b>	<b>(85.970,52)</b>

\*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Recursos económicos totales empleados en las actividades durante 2022 (Euros):

GASTOS / INVERSIONES	FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL	POTENCIACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y EL ASESORAMIENTO AL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL	MEJORA DE LA CULTURA CIENTÍFICA EN EL ÁMBITO AGROALIMENTARIO	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTALES
Gastos por ayudas y otros	26,59	0,00	0,00	26,59	0,00	26,59
a) Reintegro de subvenciones y donaciones	26,59	0,00	0,00	26,59	0,00	26,59
Var. de existencias de productos terminados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	133.039,56	21.645,22	884,59	155.569,37	0,00	155.569,37
Gastos de personal	265.868,66	269.713,13	63.149,98	598.731,76	63.149,98	661.881,74
Otros gastos de la actividad	14.366,33	14.366,33	14.366,33	43.098,98	47.591,16	90.690,14
Amortización del inmovilizado	160.153,89	1.375,40	0,00	161.529,29	851,85	162.381,14
Deterioro y resultado por enajen. de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	462,50	462,50
Variaciones de valor razonable en Inst. financieros				0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajen. Inst. financieros				0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios				0,00		0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>573.455,02</b>	<b>307.100,08</b>	<b>78.400,89</b>	<b>958.955,99</b>	<b>112.055,49</b>	<b>1.071.011,48</b>
Adquisiciones de inmovilizado*	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00			0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>573.455,02</b>	<b>307.100,08</b>	<b>78.400,89</b>	<b>958.955,99</b>	<b>112.055,49</b>	<b>1.071.011,48</b>

\*excepto Bienes Patrimonio Histórico.

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Recursos económicos totales obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2022 (Euros):

1) Ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2022 (Euros):

INGRESOS	Importe total Previsto	Importe total Realizado	Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	130.000,00	122.299,66	(7.700,34)
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			0,00
Subvenciones, donaciones y legados del sector público	1.027.819,93	961.106,26	(66.713,67)
Subvenciones, donaciones y aportaciones privadas			0,00
Otros tipos de ingresos		0,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>1.157.819,93</b>	<b>1.083.405,92</b>	<b>(74.414,01)</b>

2) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad durante el ejercicio 2022 (Euros):

Durante el ejercicio 2022, no se han obtenido otros recursos económicos por deudas contraídas con proveedores, administraciones públicas y personal.

3) Convenios de colaboración suscritos con otras entidades durante el ejercicio 2022:

Durante el ejercicio 2022, la Fundación no ha suscrito nuevos convenios de colaboración con otras entidades.

4) Explicación de las desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados del ejercicio 2022:

Gastos:

Hay que indicar que la cifra total de gastos realizados en el ejercicio de 2022 ascendió a 1.071.011,48 euros, frente a los 1.156.982,00 euros previstos en el Plan de Actuación para el ejercicio 2022. La desviación fue -85.970,52 euros, es decir un -7,4% sobre la previsión inicial.

La principal desviación del gasto se concentra en la partida de gastos de personal debido a que durante el ejercicio 2022 la plantilla de la Fundación se ha visto afectada por una reducción en número de personas trabajadoras, así como por situaciones de bajas laborales de larga duración. Esta merma del potencial laboral ha llevado consigo menor número de actividades o servicios de lo previsto lo que se refleja en las desviaciones tanto de gastos como de ingresos.

Ingresos:

Se puede observar que se han obtenido 74.414,01 euros menos a los previstos en el Plan de actuación, lo que significa una desviación de, aproximadamente, el -6,4% del presupuesto inicial propiciado, principalmente, por la menor imputación de ingresos por subvenciones como consecuencia de la menor ejecución de proyectos realizada durante el ejercicio.

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**NOTA 12 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

Relación de bienes y derechos en los que se materializa la Dotación fundacional y los afectados directamente al cumplimiento de los fines propios, en los términos que se detallan en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La Dotación fundacional está formada por 30.000 euros que fueron depositadas en entidades financieras en el momento de la constitución.

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (Euros):

a.1) Ajustes Negativos al excedente contable del ejercicio 2022 (Euros):

No existen ajustes negativos al excedente contable durante el ejercicio 2022.

a.2) Ajustes Positivos al excedente contable del ejercicio 2022 (Euros):

a.2.1) Gastos específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
606	4	Compras destinadas a la actividad	140.012,43
621	6	Arrendamientos y cánones	4.014,72
622	6	Reparaciones y conservación	9.184,15
625	6	Primas de seguros	3.181,68
628	6	Suministros	1.035,61
629	6	Otros servicios	25.608,60
640	5	Sueldos y salarios	453.894,84
641	5	Indemnizaciones	13.384,80
642	5	Seguridad social a cargo entidad	126.977,80
649	5	Otros gastos sociales	1.436,13
658	3	Reintegro de subvenciones	26,59
680	7	Amortización del inmov. Intangible	107.450,10
681	7	Amortización del inmov. Material	38.692,93
<b>SUBTOTAL</b>			<b>924.900,38</b>

\*Gastos específicos en las actividades descritas en el Plan de Actuación

<b>TOTAL a.2 AJUSTES POSITIVOS DEL RDO CONTABLE</b>	<b>924.900,38</b>
-----------------------------------------------------	-------------------

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



a.3) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales del ejercicio 2022:

Nº Cta	Partida Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación, legado	Préstamo	Importe hasta el ejerc. 2021	Importe en el ejerc. 2022	Importe pendiente
21	A.II)	Inversiones - Subvención PLAN-E	2009	1.936.794,91		1.936.794,91		1.934.440,76	1.375,34	978,81
20	A.I)	Proyecto LIFE FRESH BOX	2014-17	452.301,12	226.150,56	226.150,56		415.901,30	33.922,56	2.477,26
20	A.I)	Proyecto LIFE ZERO RESIDUOS	2013-17	191.720,98	95.860,49	95.860,49		175.009,04	16.775,57	-63,63
21	A.II)	Reformas y adecuación Incubadora	2019	327.687,09		327.687,09		102.291,13	39.322,27	186.073,69
20	A.I)	Cesión terrenos incubadora en Ejea	2019-2034	270.160,05		270.160,05		52.861,07	17.992,66	199.306,32
<b>TOTALES</b>				<b>3.178.664,15</b>	<b>322.011,05</b>	<b>2.856.653,10</b>	<b>0,00</b>	<b>2.680.503,30</b>	<b>109.388,40</b>	<b>388.772,45</b>

b) Recursos destinados al cumplimiento de fines en el ejercicio 2022 (Euros):

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	778.757,35
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	109.388,40
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)</b>	<b>888.145,75</b>

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



c) Destino de rentas e ingresos del ejercicio 2022 (Euros):

Ejercicio	Excedente del ejercicio (1)	Ajustes negativos (2)	Ajustes positivos (3)	Base de cálculo (1)-(2)+(3)	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de los fines					Importe pendiente	
					%	Importe	%	Importe	2018	2019	2020	2021	2022		
2018	5.876,32	0,00	914.005,01	919.881,33	100%	919.881,33	99%	907.297,16	907.297,16						0,00
2019	11.156,70	0,00	1.135.641,93	1.146.798,63	100%	1.146.798,63	93%	1.069.792,88		1.069.792,88					0,00
2020	(1.260,97)	0,00	1.167.457,87	1.166.196,90	100%	1.166.196,90	107%	1.245.876,93			1.245.876,93				0,00
2021	210.777,92	0,00	977.803,66	1.188.581,58	100%	1.188.581,58	139%	1.651.636,89				1.651.636,89			0,00
2022	12.394,44	0,00	924.900,38	937.294,82	100%	937.294,82	95%	888.145,75					888.145,75		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>238.944,41</b>	<b>0,00</b>	<b>5.119.808,84</b>	<b>5.358.753,25</b>	<b>100%</b>	<b>5.358.753,25</b>	<b>108%</b>	<b>5.762.749,61</b>	<b>907.297,16</b>	<b>1.069.792,88</b>	<b>1.245.876,93</b>	<b>1.651.636,89</b>	<b>888.145,75</b>		<b>0,00</b>

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2022 y 2021 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

**NOTA 14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

- a) Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido (Euros):

Operaciones con partes vinculadas	Órgano de administración (Patronos)	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Cuotas de usuarios	10.791,46	10.791,46
Subvenciones recibidas (explotación + capital)	749.747,84	628.398,46
Servicios recibidos	(38.706,12)	(20.706,12)

(+) Ingresos; (-) Gastos.

- b) Los saldos pendientes con partes vinculadas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 son (Euros):

Saldos con partes vinculadas	Órgano de administración (Patronos)	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.288.219,47</b>	<b>989.787,63</b>
1. Usuarios y otros deudores de la actividad	0,00	1.568,16
a) Usuarios	0,00	1.568,16
b) Patrocinadores y otros deudores	0,00	41.600,00
- Correcciones valorativas	0,00	(41.600,00)
2. Deudores comerciales y otras ctas cobrar	1.288.219,47	988.219,47

Las operaciones y saldos con los miembros del órgano de administración indicados anteriormente se refieren a los realizados con los miembros del patronato (Véase Nota 15.a de la memoria).

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



- c) Retribuciones devengadas por el personal de alta dirección durante los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

A los efectos de elaboración de las Cuentas Anuales se ha considerado “personal de alta dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, además de por el Patronato de la Fundación, por la Directora de esta.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros de alta dirección han percibido 43.732,78 y 0,00 euros en concepto de salarios, respectivamente. Los miembros de alta dirección no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida. La nueva directora de la Fundación fue contratada por la entidad durante el mes de marzo de 2022.

- d) Retribuciones devengadas por los miembros del Patronato durante los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Patronato no han percibido retribución alguna por ningún concepto, así como no han recibido anticipos ni créditos de la Fundación. No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

#### NOTA 15 OTRA INFORMACIÓN

- a) Situación del Patronato al cierre del ejercicio 2022 y cambios producidos en el mismo durante los ejercicios 2022 y 2021:

Nº	Persona física o jurídica	Representante	Designación
1	DGA - Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	D <sup>a</sup> . María Eugenia Díaz Calvo (Consejera del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento)	Presidenta
2	DGA - Centro Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)	D <sup>a</sup> . Lucía Soriano Martínez (Directora Gerente CITA)	Vicepresidenta
3	DGA - Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	D. Iván Andrés Martínez (Secretario General Técnico)	Vocal
4	DGA - Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	D. Ramón Guirado Guillén (Director General de Investigación e Innovación)	Vocal
5	DGA - Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	D. Jesús Nogués Navarro (Director General de Desarrollo Rural y Sostenibilidad)	Vocal
6	DGA - Centro Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)	D. Alberto Bernués Jal (Director de investigación de CITA)	Vocal
7	DGA - Centro Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)	D. Patricia Lite Cinzano (Directora de gestión de CITA)	Vocal
8	Ayuntamiento de Ejea de Los Caballeros	D <sup>a</sup> . Teresa Ladrero Pascual (Alcaldesa del Ayto. de Ejea de los Caballeros.)	Vocal
9	Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas, S.L.	D. Adán Usán Romero	Vocal

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Con fecha 4 de marzo de 2021 se procedió a la inscripción en el Protectorado de Fundaciones de Aragón del cambio de representante del “Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas”, sustituyendo D. Adán Usán Romero al antiguo representante de la citada entidad, D. Jesús Mena Gericó, conforme el acuerdo de Consejo de la entidad de fecha de 23 de octubre de 2020.

Con fecha 8 de marzo de 2022 se ha procedido a la inscripción en el Protectorado de Fundaciones de Aragón de las renunciaciones comunicadas en diciembre de 2021 de los siguientes patronos: D<sup>a</sup>. María Jesús Lázaro Elorri como Coordinadora institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), D<sup>a</sup>. Rosa Menéndez López como Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, Grupo Jorge, S.L., Universidad de Zaragoza, Arento Grupo Cooperativo Agroalimentario de Aragón, S. Coop. y Tervalis Desarrollo, S.A.

Con fecha 8 de abril de 2022 se ha procedido a la inscripción en el Protectorado de Fundaciones de Aragón de la renuncia comunicada el 25 de marzo de 2022 del patrono Ayuntamiento de San Mateo de Gállego. En la misma fecha, se ha procedido a la inscripción del nombramiento como patronos de Alberto Bernués Jal, Patricia Lite Cenzano y Jesús Nogues Navarro, por razón de los cargos que desempeñan como Director de investigación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, Directora de gestión del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón y Director General de Desarrollo Rural, respectivamente.

- b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2022 y 2021, expresado por categorías:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Alta dirección	0,81	0,00
Técnicos y profesionales científicos	10,88	13,01
Empleados administrativos	4,00	4,00
<b>TOTALES</b>	<b>15,69</b>	<b>17,01</b>

- c) Distribución del personal de la entidad, al término de los ejercicios 2022 y 2020, por categorías y sexos:

Categorías Profesionales	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Patronos	5	4	9	5	3	8
Alta dirección	0	1	1	0	0	0
Técnicos y profesionales científicos	4	6	10	4	8	12
Empleados administrativos	0	4	4	0	4	4
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>24</b>

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



d) Código de conducta:

Durante el ejercicio 2022, la Fundación FITA cumplió en su totalidad con los principios y recomendaciones incluidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación.

Con fecha 22 de diciembre de 2020 la Fundación aprobó el nuevo Código de Conducta sobre Inversiones Financieras Temporales de la Entidad, con el objetivo de adaptarlo a la nueva normativa publicada por el Banco de España, “Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro”. Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Fundación ha cumplido en su totalidad con los principios y recomendaciones incluidos en el nuevo Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación.

e) Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Ejercicio 2022:

Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Pendiente de imputar a Rdos
Subvención PLAN-E	Ministerio de Economía y Competitividad	02/11/2009	2010 - 2018	1.936.794,91	1.934.440,76	1.375,40	978,75
Subvención LIFE FRESH BOX (1)	Comisión Europea	25/03/2014	2017 - 2022	226.434,33	190.034,51	33.922,56	2.477,26
Subvención LIFE ZERO RESIDUOS	Comisión Europea	03/12/2014	2017 - 2022	97.418,66	80.706,72	16.775,57	-63,63
Subvención Transferencia DGA presupuestaria	Gobierno de Aragón	15/02/2022	2022	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00
Subvención RETOS 2016 FUN&SAFE CORN	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/2016	2016 - 2019	85.610,48	80.521,03	0,00	5.089,45
Subvención RETOS 2016 TRENDY FRUIT ORCHARD	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/2016	2016 - 2019	158.833,76	148.965,26	0,00	9.868,50
Subvención POCTEFA ECOCEREAL	POCTEFA	31/01/2018	2017 - 2020	132.006,88	129.735,35	0,00	2.271,53
Subvención VATAMA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	18/09/2018	2018-2022	213.387,60	173.172,12	17.172,75	23.042,73
Subvención RETOS GREENHOUSE	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	04/12/2018	2018-2021	162.511,95	145.576,38	0,00	16.935,57
Subvención INCYDE IAT	FEDER Europa (Fundación INCYDE)	25/07/2018	2018-2022	430.073,78	197.724,94	69.494,22	162.854,62
Subvención DGA (Rural e Innovación) IAT	Gobierno de Aragón	23/05/2019	2019-2022	836.239,48	508.431,41	149.954,72	177.853,38
Subvención RETOS PENNYFUEL	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	07/09/2018	2018-2022	63.198,45	49.107,32	9.973,25	4.117,88

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Subvención RETOS FERTILIGENCIA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	04/12/2018	2018-2022	69.443,00	57.101,99	8.086,53	4.254,48
Subvención ERASMUS AKUT	Comisión Europea	01/09/2019	2019-2022	70.415,00	44.910,42	7.311,68	18.192,90
Cesión de uso gratuita	Ayuntamiento Ejea de los Caballeros	23/01/2019	2019-2034	270.160,05	52.861,07	17.992,66	199.306,32
Subvención "Programa Experiencias Turismo España"	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	10/10/2022	2022-2023	199.200,00	0,00	29.046,92	170.153,08
<b>TOTALES</b>				<b>5.551.728,33</b>	<b>3.793.289,28</b>	<b>961.106,26</b>	<b>797.332,81</b>

Ejercicio 2021:

Destino	Entidad concedente	Fecha concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a Rdos hasta comienzo ejercicio	Imputado al Rdo del ejercicio	Pendiente de imputar a Rdos
Subvención PLAN-E	Ministerio de Economía y Competitividad	02/11/09	2010 - 2018	1.936.794,91	1.933.034,12	1.406,64	2.354,15
Subvención DGA Terrenos San Mateo de Gállego	Gobierno de Aragón	20/06/11	2011 -	1.412.263,65	722.346,33	689.917,32	0,00
Subvención LIFE FRESH BOX (1)	Comisión Europea	25/03/14	2017 - 2021	226.434,33	144.804,41	45.230,10	36.399,82
Subvención LIFE ZERO RESIDUOS	Comisión Europea	03/12/14	2017 - 2021	97.418,66	61.534,66	19.172,06	16.711,94
Subvención Transferencia DGA presupuestaria	Gobierno de Aragón	15/02/21	2021	447.180,07	0,00	447.180,07	0,00
Subvención RETOS 2016 FUN&SAFE CORN	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/16	2016 - 2019	85.610,48	80.521,03	0,00	5.089,45
Subvención RETOS 2016 TRENDY FRUIT ORCHARD	Ministerio de Economía y Competitividad	13/10/16	2016 - 2019	158.833,76	148.965,26	0,00	9.868,50
Subvención POCTEFA ECOCEREAL	POCTEFA	31/01/18	2017 - 2020	132.006,88	129.735,35	0,00	2.271,53
Subvención VATAMA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	18/09/18	2018-2021	213.387,60	136.764,43	36.407,69	40.215,48
Subvención RETOS GREEHOUSE	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	04/12/18	2018-2021	162.511,95	129.725,32	15.851,06	16.935,57
Subvención INCYDE IAT	FEDER Europa (Fundación INCYDE)	25/07/18	2018-2021	430.073,78	117.480,20	80.244,74	232.348,84
Subvención DGA (Rural) IAT	Gobierno de Aragón	23/05/19	2019-2021	340.083,50	240.035,63	63.202,30	36.845,59
Subvención DGA (Innovación) IAT	Gobierno de Aragón	11/06/19	2019-2021	495.949,10	88.412,26	116.781,22	290.755,62
Subvención RETOS PENNYFUEL	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	07/09/18	2018-2021	63.198,45	45.483,65	3.623,67	14.091,13
Subvención RETOS FERTILIGENCIA	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	04/12/18	2018-2021	69.443,00	48.908,14	8.193,85	12.341,01
Subvención ERASMUS AKUT	Comisión Europea	01/09/19	2019-2022	70.415,00	18.943,97	25.966,45	25.504,58
Subvención GOS TICS4FRUIT	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	05/11/19	2019-2021	109.152,20	34.086,23	75.065,97	0,00

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



Subvención GOS FRUITCARE	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	13/03/20	2020 - 2021	95.738,24	34.585,07	61.153,17	0,00
Cesión de uso gratuita	Ayuntamiento Ejea de los Caballeros	23/01/19	2019-2034	270.160,05	34.868,41	17.992,66	217.298,98
<b>TOTALES</b>				<b>6.816.655,61</b>	<b>4.150.234,47</b>	<b>1.707.388,97</b>	<b>959.032,19</b>

f) Información de las existencias al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 (Euros):

Hasta el mes de octubre del el ejercicio 2021 en el epígrafe de existencias se incluían las parcelas de terreno adquiridas por la Fundación en ejercicios anteriores al Ayuntamiento de San Mateo de Gállego para el desarrollo de un nuevo enclave físico adicional del Parque Científico Tecnológico.

Con fecha 14 de octubre de 2021, la Fundación procedió a la venta de los terrenos por un importe de 410.000,00 euros. Este ingreso se registró en el epígrafe de “Ventas y otros ingresos de las actividades” en la cuenta de resultados de dicho ejercicio.

Por las características del bien, la operación de venta estuvo sometida a derecho privado y su normativa específica (de acuerdo con el artículo 3.4 Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón). No obstante, la enajenación se sustanció a través de un procedimiento de concurrencia con publicidad. El único criterio de adjudicación del bien fue el precio, constituyéndose una Comisión de Valoración de las solicitudes y ofertas recibidas, integrada por representantes de los socios fundadores de la Fundación FITA (Gobierno de Aragón y CSIC) y consignándose garantía como condición previa y necesaria para la admisión de la oferta. Como resultado de dicho procedimiento, la Comisión de Valoración propuso la adjudicación del bien a la única entidad que presentó oferta, CERTEST BIOTEC S.L., de acuerdo con la oferta presentada.

Adicionalmente, con fecha 5 de julio de 2021 la Fundación realizó dotaciones a correcciones valorativas por deterioro de estos terrenos por un importe de 484.468,71 euros (véase Nota 10.a anterior), conforme a un informe de valoración llevado a cabo por un experto independiente, que situaba el valor de los terrenos en 409.231,29 euros.

Hay que indicar, que el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, según Orden de 10 de mayo de 2011, concedió a la Fundación una subvención por importe de 1.412.263,65 euros para la adquisición de los terrenos en el término municipal de San Mateo de Gállego (Zaragoza), es decir, del 77,20% de su valor (Véase Nota 15.e anterior).

A continuación, se detalla, por conceptos, el excedente incluido a la cuenta de resultados de la Fundación en el ejercicio 2021 que supuso la venta de estos terrenos (Euros):

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



- Ventas y otros ingresos de las actividades	410.000,00
- Consumos de terrenos y solares	-1.829.396,75
- Deterioro de terrenos y solares	935.696,75
- Subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio	689.917,32
- <b>Excedente del ejercicio 2021</b>	<b>206.217,32</b>

g) Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre del ejercicio a la de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no se han producido acontecimientos de importancia relativa significativa que pudieran alterar su contenido.

**NOTA 16 INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Se detallan los inventarios de la Fundación FITA a 31 de diciembre de 2022:

Detalle de bienes y derechos a 31 de diciembre de 2022 (Euros):

3 DIGITOS	CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	COSTE	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTROS	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVAMENES
201	20100001	GASTOS DESARROLLO ARENTO 2010	31/12/2010	98.405,51	-98.405,51		
201	20100002	GASTOS DESARROLLO 2010 ORCHAD	31/12/2010	111.996,30	-111.996,30		
201	20100003	GTOS DES. INNPACTO 2011 LACASA	31/12/2011	216.608,34	-216.608,34		
201	20100005	GTOS. DES. LIFE FRESH BOX	31/12/2014	452.301,12	-452.301,12		
201	20100006	GTOS DES. LIFE ZERO RESIDUOS	31/12/2014	191.720,98	-191.720,98		
<b>Total 201</b>		<b>GASTOS DESARROLLO I+D</b>		<b>1.071.032,25</b>	<b>-1.071.032,25</b>		
203	20300000	MARCA	01/04/2007	813,71		813,71	
<b>Total 203</b>		<b>MARCA</b>		<b>813,71</b>		<b>813,71</b>	
206	20600001	APLICACIONES INFORMATICAS	01/02/2014	9.406,00	-9.724,20		-318,20
206	20600002	PAGINA WEB	11/06/2013	20.201,00	-20.201,00		
206	20602601	PLAN-E VIRTUAL PARK/IMAGEN WEB	31/05/2010	108.700,00	-108.700,00		
206	20602602	PLAN-E VIRTUAL PARK/ERP	01/07/2010	9.050,00	-9.050,00		
206	20602604	PLAN-E VIRTUAL PARK/PROG ANAL	01/07/2010	17.940,00	-17.940,00		
206	20602605	PLAN-E VIRTUAL PARK/ PR.INNOB	01/07/2010	17.842,00	-17.842,00		
206	20602901	PLAN-E LAB.CIOVE/SOFTWARE ANAL	07/09/2009	4.900,00	-4.900,00		
206	20603602	APLICACIONES INFORMATICAS 2019	01/05/2019	1.393,69			1.393,69
<b>Total 206</b>		<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>		<b>189.432,69</b>	<b>-188.357,20</b>		<b>1.075,49</b>
207	20700001	CESION SOFEJEA -PORCINNOVA-	31/12/2019	270.160,05	-70.853,73		199.306,32
<b>Total 207</b>		<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>		<b>270.160,05</b>	<b>-70.853,73</b>		<b>199.306,32</b>
212	21200001	INSTALAC ELECTRICA	06/06/2008	4.829,19	-4.829,19		
212	21200002	TABIQUES MAMPARAS	06/06/2008	2.456,25	-2.456,25		

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



212	21200003	INSTALAC CABLEADO	06/06/2008	575,00	-575,00	
212	21200004	INSTALACIONES INNPLANTA INFRAE	27/04/2012	27.431,96	-27.431,96	
212	21200005	INCUBADORA ALTA TECNOLOGIA	05/04/2019	327.687,09	-147.180,09	180.507,00
<b>Total 212</b>		<b>INSTALACIONES TÉCNICAS</b>		<b>362.979,49</b>	<b>-182.472,49</b>	<b>180.507,00</b>
213	21300197	HPLC EQUIP LABORATORIO	28/12/2011	70.000,00	-70.000,00	
213	21300200	CROMATOGRAFO GASES	01/04/2012	111,00	-111,00	
213	21300201	COLUMNAS CROMATOGRAFIA	08/05/2012	3.820,44	-3.820,44	
213	21300202	PCR TERMOCICLADOR.	01/04/2012	8.950,00	-8.950,00	
213	21300203	BAÑO TERMOSTATICO	26/04/2012	859,00	-859,00	
213	21300204	CENTRIFUGA SBM	14/05/2012	3.930,93	-3.930,93	
213	21300205	ELECTROFORESIS ACCESORIOS	19/04/2012	702,00	-702,00	
213	21300206	LAVAVAJILLAS	11/05/2012	662,00	-662,00	
213	21300207	MOLINO KNIFETEC	12/04/2012	3.955,00	-3.955,00	
213	21300208	RANCIMAT	25/04/2012	17.250,00	-17.250,00	
213	21300209	ROTAVAPOR	13/04/2012	3.519,00	-3.519,00	
213	21300210	BURETA KF	19/04/2012	246,50	-246,50	
213	21300211	SECUENCIADOR GENEMARKER	15/05/2012	3.025,75	-3.025,75	
213	21300212	ACCESORIO SECUENCIADOR	24/04/2012	1.051,00	-1.051,00	
213	21300213	HOMOGENEIZADOR STOMACHER	30/04/2012	2.822,59	-2.822,59	
213	21300214	TERMOSELLADORA	30/06/2009	960,00	-960,00	
213	21300215	VALORADOR AUTO MEDIDOR PH	24/04/2012	2.448,74	-2.448,74	
213	21300216	BALANZA ANALITICA	04/06/2012	2.264,00	-2.264,00	
213	21300217	REFRACTOMETRO DIGITAL	22/05/2012	938,00	-938,00	
213	21300218	VALORADOR G20	06/06/2012	10.602,00	-10.602,00	
213	21300219	PH METRO	08/06/2012	467,00	-467,00	
213	21300220	HOMOGENEIZADOR SILENTCRUSHER	31/05/2012	2.020,00	-2.020,00	
213	21300221	BALANZA ANALITICA SARTORIUS	28/05/2012	3.001,05	-3.001,05	
213	21300222	TRANSILUMINADOR LED	24/05/2012	681,00	-681,00	
213	21300223	MEDIDOR ACTIVIDAD AGUA	22/05/2012	10.185,00	-10.185,00	
213	21300227	CENTRIFUGADORA HETTICH	17/05/2012	3.651,79	-3.651,79	
213	21300228	ACCESORIOS HEXANAL/CROMATOGRAF	01/04/2012	508,70	-508,70	
213	21300229	ACCESORIOS HEXANAL/CROMATOGRAF	01/04/2012	1.534,10	-1.534,10	
213	21300230	ACCESORIOS HEXANAL/CROMATOGRAF	01/04/2012	525,00	-525,00	
213	21300231	ANALIZADOR PHOTOCHEM BU. ANALI	01/07/2012	29.162,31	-29.162,31	
213	21300232	CROMATOGRAFO 7890A	12/07/2012	31.945,32	-31.945,32	
213	21300233	BOMBA DE VACIO VP8VAC	09/07/2012	1.825,00	-1.825,00	
213	21300234	LIFE FRESH BOX BALANZA SARTORI	03/02/2015	790,00	-790,00	
213	21300235	LIFE FRESH BOX/INCUBADOR REFRI	01/07/2015	5.992,74	-5.840,47	152,27
213	21300236	LIFE FRESH BOX INCUBADOR MEMME	01/07/2015	1.118,00	-1.089,58	28,42
213	21300237	LIFE FRESH BOX INCUBADOR MEMM	01/07/2015	1.118,00	-1.075,39	42,61
213	21303101	PLAN-E.RED.LAB.GENOM/FRIGORIF	20/02/2010	195,00	-195,00	



213	21303102	PLAN-E RED.LAB.GENOM/MICROOND	20/02/2010	100,00	-100,00	
213	21303103	PLAN-E.RED.LAB.GENOM/RADIADORE	20/02/2010	200,00	-200,00	
213	21303104	PLAN-E R.LAB. GENOMICA/ABI PRI	31/03/2010	1.172,00	-1.172,00	
213	21303105	PLAN E R.LAB.GENOMICA/CONGELAD	21/04/2010	403,45	-403,45	
213	21309010	EXPORTCHERRY/MULTIADAPTADOR	17/02/2014	2.649,00	-2.649,00	
<b>Total 213</b>		<b>MAQUINARIA</b>		<b>237.362,41</b>	<b>-237.139,11</b>	<b>223,30</b>
215	21500002	INSTALACIONES LINEAS TELEFONIC	03/06/2009	960,00	-960,00	
215	21500003	MAMPARA DIVISORIA PARA SAN MAT	28/12/2009	2.374,72	-2.374,71	0,01
215	21500004	PLAN-E R.LAB.EXTR ACOND/AIRE A	28/12/2009	1.370,00	-1.370,00	
215	21500005	PLAN-E RED.LAB.EXTR AC/4 TORRE	10/02/2010	1.262,37	-1.262,20	0,17
215	21500006	PLAN-E R.LAB EX.AC/TUBOS GAS	31/03/2010	5.622,22	-5.622,22	
215	21500008	PLAN-E R.LAB CEREAL/INSTALC EL	28/05/2010	4.016,13	-4.016,13	
215	21500009	OTRAS INSTAL. INNPLANTA INFRAE	24/07/2012	23.398,53	-23.411,35	-12,82
215	21500010	DESTRUCTORA FELLOWES	01/05/2019	205,00		205,00
215	21500011	EQUIPOS SENSORIZACION	07/07/2020	5.549,00		5.549,00
<b>Total 215</b>		<b>OTRAS INSTALACIONES TÉCNICAS</b>		<b>44.757,97</b>	<b>-39.016,61</b>	<b>5.741,36</b>
216	21600001	SILLA LYUNADO VELA	28/05/2008	1.206,37	-1.206,37	
216	21600002	MESA MONOSOBRE	28/05/2008	1.001,55	-1.001,55	
216	21600003	MESA MONOSOBRE	28/05/2008	1.001,55	-1.001,55	
216	21600004	BUCK CON RUEDAS	28/05/2008	748,34	-748,34	
216	21600006	PLAN-E R.LAB.EXTRAS AC./SILLAS	09/12/2009	920,00	-920,00	
216	21600007	PLAN-E VIRTUAL PARK/12 SILL	13/01/2010	708,00	-708,00	
216	21600008	PLAN-E R.LAB EXTR AC/5 SILLAS	13/01/2010	770,00	-770,00	
216	21600009	PLAN-E R.LAB EXTR AC/ SILLA FL	13/01/2010	295,00	-295,00	
216	21600010	PLAN-E R.LAB EXT AC/MESAS, CAJ	22/01/2010	1.994,44	-1.994,44	
216	21600011	PLAN-E R.LAB EXTR.AC/ARMARIOS	22/01/2010	874,14	-874,14	
216	21600012	PLAN-E RED.LAB EX.AC/PUERTA	26/02/2010	905,17	-905,17	
216	21600013	PLAN-E R.LAB EXT AC/CORTINAS	28/05/2010	1.364,88	-1.364,88	
216	21600014	PLAN-E R.LAB GENOMIC/ARMARIO	19/05/2010	785,00	-785,00	
216	21600015	PLAN-E R.LAB.CEREAL/5 SILLAS	01/07/2010	552,00	-552,00	
216	21600016	PLAN-E R.LAB.CEREAL/1 SILLA	01/07/2010	184,00	-184,00	
216	21600017	FITA/MESA-CAJONERA	22/07/2011	391,00	-391,00	
216	21600018	MOBILIARIO INNPLANTA INFRAESTR	08/05/2013	6.443,00	-6.447,58	-4,58
<b>Total 216</b>		<b>MOBILIARIO</b>		<b>20.144,44</b>	<b>-20.149,02</b>	<b>-4,58</b>
217	21702502	PLAN-E RED LABORAT/ORD HP DC79	27/11/2009	4.735,00	-4.735,00	
217	21705801	INNPACTO ORCHARD/ORD.CONTROL A	01/03/2011	57.363,00	-57.363,00	
217	21758040	EQUIP INFOR. INNPLANTA INFRAES	18/07/2012	23.104,05	-23.476,18	-372,13
217	21700236	ORDENADORES COMPRA 17/10/14	17/10/2014	2.784,00	-2.784,00	
217	21700050	PORTATIL HP 840 G4 X3V02AV	01/12/2017	1.794,00	-1.794,00	
217	21700051	SERVIDOR HP PROLIANT	12/09/2018	4.896,54	-4.896,54	
<b>Total 217</b>		<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>		<b>94.676,59</b>	<b>-95.048,72</b>	<b>-372,13</b>

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



219	21900002	VIDEO PROYECTOR HITACHI	01/04/2009	936,00	-936,00	
219	21900003	CAFETERA E SIEMENS TK	27/05/2009	111,21	-111,21	
219	21902901	PLAN-E LAB.CIAOVE/ESPECTROF.	07/09/2009	15.516,00	-15.516,00	
219	21902902	PLAN-E LAB.CIAOVE/MICROSC EST	07/09/2009	15.505,00	-13.749,17	1.755,83
219	21902903	PLAN E-LAB.CIAOVE/COLORIM.	07/09/2009	15.510,00	-15.510,00	
219	21902905	PLAN E-LAB.CIAOVE/ANALIS.GOTA	07/09/2009	17.500,00	-17.500,00	
219	21902906	PLAN-E LAB.CIAOVE/RESPIROMETRO	07/09/2009	12.489,50	-12.489,50	
219	21902907	PLAN-E LAB.CIAOVE/SENSOR ACUST	07/09/2009	14.000,00	-14.000,00	
219	21903001	PLAN E-LAB.GNRAL/MICROCENTRIF	07/09/2009	1.529,20	-1.529,20	
219	21903002	PLAN E-LAB.GNRAL/CENTRIGUGA AL	07/09/2009	6.776,20	-6.776,20	
219	21903003	PLAN E-LAB.GNRAL/VALORADOR AUT	09/09/2009	9.405,00	-9.405,00	
219	21903004	PLAN-E LAB.GNRAL/INYECTOR PTV	01/10/2009	10.416,00	-10.416,00	
219	21903005	PLAN-E LAB.GNRAL/AGILENT CONEC	01/10/2009	14.127,75	-14.127,75	
219	21903006	PLAN-E LAB.GNRAL/ESPECTOMETRO	30/12/2009	79.800,00	-79.800,00	
219	21903007	PLAN-E LAB.GNRAL/SIST.CROMATOG	31/12/2009	184.000,00	-184.000,00	
219	21903101	PLAN E-LAB.GENOMICA/EQ.ELECTR	07/09/2009	4.898,00	-4.898,00	
219	21903102	PLAN-E LAB.GENOMICA/AGITAD VOR	27/11/2009	207,46	-207,46	
219	21903103	PLAN-E LAB.GENOMICA/ANALIZADOR	15/12/2009	201.500,00	-201.500,00	
219	21903104	PLAN-E LAB.GENOMICA/SIST.DOCUM	24/02/2010	7.800,00	-7.800,00	
219	21903105	PLAN-E LAB.GENOMICA/TEMOCICLAD	24/02/2010	17.090,50	-17.090,50	
219	21903106	PLAN-E LAB.GENOMICA/PCR CUANT	15/12/2009	64.480,00	-64.480,00	
219	21903110	PLAN-E R.LAB GENOM/BAÑO SECO	27/11/2009	505,92	-505,92	
219	21903111	PLAN-E R.LAB GENOMICA GRADILLA	27/11/2009	268,24	-268,24	
219	21903112	PLAN-E R.LAB.GENOM/MAT.LABORAT	06/02/2010	1.087,33	-1.087,33	
219	21903115	PLAN E R.LAB GENOMICA/XCITABLU	26/04/2010	1.377,50	-1.377,50	
219	21903116	PLAN-E R.LAB GENOMICA/CENTRIFU	30/04/2010	1.253,00	-1.253,00	
219	21903117	PLAN-E R.LAB GENOM/MAQ HIELO	19/04/2010	2.091,00	-2.091,00	
219	21903118	PLAN-E R.LAB GENOMICA/BAÑO DIG	14/05/2010	526,40	-526,40	
219	21903119	PLAN-E LA.GENOMICA/CONDENSADOR	30/06/2010	4.000,00	-4.000,00	
219	21903120	PLAN-E R.LAB GENOMICA/ESTUFA M	30/06/2010	1.500,00	-1.500,00	
219	21903121	PLAN-E R.LAB GENOMICA/CENTRIF	29/06/2010	4.759,60	-4.759,60	
219	21903123	PLAN-E R.LAB GENOMICA/EQ NITRO	01/07/2010	2.006,80	-2.006,80	
219	21903201	PLAN-E LAB.CEREAL/ANALIZADOR G	07/09/2009	17.500,00	-17.500,00	
219	21903202	PLAN-E.LAB.CEREAL/CONTADOR ELE	12/09/2009	4.250,00	-4.250,00	
219	21903203	PLAN-E.LAB.CEREAL/LIMPIADORA	12/09/2009	5.000,00	-5.000,00	
219	21903204	PLAN-E LAB.CEREAL/CALIBRACIONE	01/10/2009	7.000,00	-7.000,00	
219	21903205	PLAN-E LAB.CEREAL/MODULO PESO	07/09/2009	17.500,00	-17.500,00	
219	21903206	PLAN-E LAB.CEREAL/AMASAD ALVEG	15/10/2009	15.348,00	-15.348,00	
219	21903207	PLAN-E LAB CEREAL/ALVEOGRAF CH	15/10/2009	10.232,00	-10.232,00	
219	21903208	PLAN-E LAB.CEREAL/ GLUTOMATIC	15/10/2009	17.950,00	-17.950,00	
219	21903209	PLAN-E LAB.CEREAL/ 2 MEZCLADOR	15/10/2009	6.850,00	-6.850,00	

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



219	21903210	PLAN-E LAB.CEREAL/ALVEONIK	15/10/2009	11.370,00	-11.370,00
219	21903211	PLAN-E RED.LAB.CEREAL/VAL.NITR	15/12/2009	25.000,00	-25.000,00
219	21903212	PLAN-E RED LAB.CEREAL/SIST DIG	24/02/2010	28.475,00	-28.475,00
219	21903213	PLAN-E R.LAB CEREAL/EQ ENSAYO	28/06/2010	4.582,00	-4.582,00
219	21903214	PLAN-E R.LAB CEREAL MOLINO LAB	01/07/2010	7.400,00	-7.400,00
219	21903215	PLAN-E R.LAB CEREAL/MOLINO CHO	28/06/2010	18.400,00	-18.400,00
219	21903216	PLAN-E R.LAB CEREAL/FUENTE AGU	18/06/2010	4.670,00	-4.670,00
219	21903218	PLAN-E R.LAB CEREAL/MOLINO 2	28/06/2010	19.450,00	-19.450,00
219	21903219	PLAN-E R.LAB CEREAL/ESTUFA SEC	29/06/2010	950,00	-950,00
219	21903501	PROY CAIXA HUMEDALES/AUTOCLAVE	09/06/2010	4.556,00	-4.556,00
219	21904001	PLAN-E R.LAB EXTRAS AC/CABINA	17/03/2010	1.008,62	-1.008,62
219	21904002	PLAN-E R.LAB EX AC/EQ PLASMA	01/04/2010	1.410,00	-1.410,00
219	21904003	PLAN-E R.LAB EX AC/EQ BOMBA	01/04/2010	1.272,00	-1.272,00
219	21905804	INNPACTO ORCHARD/ESTUFA MATERI	22/12/2010	10.900,00	-10.900,00
219	21905805	INNPACTO ORCHARD/CLIMATIC CHAM	22/12/2010	11.280,00	-11.280,00
219	21905806	MESA INOX/INNPACTO ORCHARD	01/04/2011	600,00	-600,00
219	21907201	INNPACTO11 LACASA/TEXTUROMETRO	19/10/2011	9.540,00	-9.540,00
219	21907202	INNPACTO11 LACASA/ESPECTROFOTO	10/11/2011	5.650,00	-5.650,00
219	21904601	LAB.GENOM-SBM/TYSSUE LYSER	18/01/2011	7.632,13	-7.632,13
219	21900004	PROY.CAIXA C.RIEGOS/TOMAMUESTR	01/08/2011	3.338,72	-3.338,72
219	21900005	FRIGORIFICO EDESA	01/08/2011	304,24	-304,24
219	21900006	OTRO INMOV. INNPANTA INFRAEST	19/07/2012	20.549,49	-20.549,49
<b>Total 219</b>		<b>OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>1.012.941,81</b>	<b>-1.011.185,98</b>
430	43000016	ORCHARD FRUIT COMPANY, SL	2022	1.905,75	1.905,75
	43000205	SAT Nº 153 ARA VIDRIO	2022	1.205,16	1.205,16
<b>Total 430</b>		<b>USUARIOS - NO PATRONOS</b>		<b>3.110,91</b>	<b>3.110,91</b>
436	43600001	DESARROLLOS AGRONOMICOS INDUST	2011	10.059,97	-10.059,97
<b>Total 436</b>		<b>USUARIOS - INSOLVENTES</b>		<b>10.059,97</b>	<b>-10.059,97</b>
470	47000000	HACIEND.PUBL.DEUDOR POR IVA	2022	19.813,21	19.813,21
470	47080025	SUBVENCION DGA	2022	1.200.000,00	1.200.000,00
470	47080033	SUBVENCION INCYDE_IAT_PORCINNO	2022	111.472,79	111.472,79
470	47080036	SUBVENCION IAT_18_RURAL	2022	88.219,47	88.219,47
470	47080041	SUBV. TURISMO_22_MYCOTOUR	2022	199.200,00	199.200,00
470	47090000	HACIEND.PUBL.DEUD.DEVOL.IMPUES	2022	1.155,35	1.155,35
<b>Total 470</b>		<b>AA.PP. DEUDORES A C/P</b>		<b>1.619.860,82</b>	<b>1.619.860,82</b>
570	57000000	CAJA, EUROS	2022	259,45	259,45
<b>Total 570</b>		<b>CAJA</b>		<b>259,45</b>	<b>259,45</b>
572	57200001	IBERCAJA	2022	139.136,29	139.136,29
<b>Total 572</b>		<b>BANCOS, CC</b>		<b>139.136,29</b>	<b>139.136,29</b>

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



520	52000001	TARJETA VISA	2022	53,68	53,68
<b>Total 520</b>		<b>BANCOS, C. CRÉDITO</b>		<b>53,68</b>	<b>53,68</b>
<b>Total general</b>		<b>BIENES Y DERECHOS</b>		<b>5.076.782,53</b>	<b>-2.925.315,08</b>
					<b>2.151.467,45</b>

Detalle de obligaciones a 31 de diciembre de 2022 (Euros):

3 DIGITOS	CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA FORM.	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORT. O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
560	5600001	FIANZA C/P CINK VENTURING SL	2022	2.375,00	2.375,00		
<b>Total 560</b>		<b>FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO</b>		<b>2.375,00</b>	<b>2.375,00</b>		
522	52200022	DEUDAS C/P SUB. RETOS FUN&SAFE	2016	5.089,45	5.089,45		
522	52200023	DEUDAS C/P SUB. RETOS TRENDY F	2016	9.868,50	9.868,50		
522	52200025	DEUDAS C/P SUBV. POCTEFA ECOCE	32786,63	2.271,53	2.271,53		
522	52200027	DEUDAS C/P SUBV. RETOS VATAMA	2016	23.042,73	23.042,73		
522	52200028	DEUDAS C/P SUBV. RETOS GREENHO	2016	16.935,57	16.935,57		
522	52200029	DEUDAS C/P SUBV. RETOS FERTILI	2017	4.254,48	4.254,48		
522	52200030	DEUDAS C/P SUBV. RETOS PENNYFU	2018	4.117,88	4.117,88		
522	52200031	DEUDAS C/P INCYDE_IAT_PORCIN	2018	69.817,87	69.817,87		
522	52200034	DEUDAS C/P SUB. IAT_18_RURAL	2018	84.816,37	84.816,37		
522	52200035	DEUDAS C/P ERASMUS_19_AKUT	2018	18.192,90	18.192,90		
522	52200038	DEUDAS C/P PROY. TURISMO_22_MY	2022	170.153,08	170.153,08		
<b>Total 522</b>		<b>DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBV. C/P</b>		<b>408.560,36</b>	<b>408.560,36</b>		
400	40000474	UTE DCLXVII TELEFONICA ESPAÑA	2022	61,62	61,62		
400	40000546	HOTRADIS S.L.	2022	48,31	48,31		
400	40000586	ZAPATERO DEL CASTILLO RAFAEL	2022	439,90	439,90		
<b>Total 400</b>		<b>REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		<b>549,83</b>	<b>549,83</b>		
465	46500000	REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO	2022	1.217,55	1.217,55		
<b>Total 465</b>		<b>REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>		<b>1.217,55</b>	<b>1.217,55</b>		
475	47510000	HACIEND.PUBL.ACREED.RETEN PRAC	2022	26.477,01	26.477,01		
<b>Total 475</b>		<b>HP ACREEDORA, C/P</b>		<b>26.477,01</b>	<b>26.477,01</b>		
476	47600000	ORGANISMOS SEGUR.SOCIAL ACREED	2022	20.837,32	20.837,32		
<b>Total 476</b>		<b>SS.SS. ACREEDORA, C/P</b>		<b>20.837,32</b>	<b>20.837,32</b>		
<b>Total general</b>		<b>OBLIGACIONES</b>		<b>460.017,07</b>	<b>460.017,07</b>		

D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo  
Presidenta del Patronato

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer  
Secretaria de la Fundación



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES**  
**FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE**  
**ARAGÓN –FITA-**  
**EJERCICIO: 01/01/2022 - 31/12/2022**

D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón –FITA-, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el 13 de noviembre de 2006:

**CERTIFICA:**

1º) Que con fecha **14 de junio de 2023**, debidamente convocada al efecto, se ha celebrado reunión del Patronato de la Fundación FITA, **a través del sistema de videoconferencia**, con la siguiente composición:

**a) Los siguientes Patronos presentes en la reunión (cuya identidad es reconocida por la Secretaria):**

- D<sup>a</sup>. María Eugenia Díaz Calvo, Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Presidenta del Patronato.

- D<sup>a</sup>. Lucía Soriano Martínez, Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, Vicepresidenta del Patronato.

- D. Iván Andrés Martínez, Secretario General Técnico del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

- D. Ramón Guirado Guillén, Director General de Investigación e Innovación del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

- D. Jesús Nogués Navarro, Director General de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

**b) Patronos que excusan asistencia y delegan su voto en otro Patrono:**

- D. Alberto Bernués Jal, Director de investigación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, quien delega su voto en D<sup>a</sup>. Lucía Soriano Martínez.



- D<sup>a</sup>. Isabel Lou Franco, Directora de gestión del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, quien delega su voto en D<sup>a</sup>. Lucía Soriano Martínez.

**c) Secretaria (no patrona):** D<sup>a</sup>. Laura Giner Ferrer, Asesora Técnica en la Secretaria General Técnica del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

**d) Otros asistentes (sin derecho a voto):**

-D<sup>a</sup>. Ana Caudevilla Pérez, Directora de la Fundación FITA.

2º) Que en el punto 1 del orden del día de dicha sesión, (*Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la fundación correspondientes al ejercicio 2022*) se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

*“1º. Aprobar las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2022 que figuran como Anexo I.*

*2º Destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota 12 de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.*

*3º Aprobar la propuesta de aplicación del excedente a Remanente de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.”*

A los efectos previstos en el artículo 28.4 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se hace constar que todos los patronos asistentes, (relacionados en la letra a) del punto 1º de esta certificación) emitieron voto a favor de la aprobación de las mencionadas cuentas del ejercicio 2022.



El presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la reunión de 14 de junio de 2023, lo que se hace constar de conformidad con el artículo 12.3 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA

Laura Giner Ferrer

Vº Bº LA PRESIDENTA

María Eugenia Díaz Calvo

## 2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

## A.D.E.4.- CUADRO DE FINANCIAMIENTO

ENTIDAD: FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

	Importe
<b>APLICACIÓN DE FONDOS</b>	
- Recursos Aplicados en las Operaciones	0,00
- Gastos de Establecimiento y Formalización de Deudas	0,00
- Adquisición de Inmovilizado	74.103,03
- Adquisición de Acciones Propias	0,00
- Reducción de Capital	0,00
- Dividendos y otros repartos de beneficio	0,00
- Traspaso a Corto Plazo de Deuda a Largo Plazo	0,00
- Provisiones para Riesgos y Gastos	0,00
<b>TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS</b>	<b>74.103,03</b>
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAP. CIRCULANTE)	128.164,90
<b>ORIGEN DE FONDOS</b>	
- Recursos Generados por las Operaciones	202.267,93
- Aportaciones de Capital	0,00
- Subvenciones de Capital Recibidas	0,00
- Deudas a Largo Plazo	0,00
- Enajenación de Inmovilizado	0,00
- Enajenación de Acciones Propias	0,00
- Traspasos a Corto Plazo de Inmovilizaciones Financieras	0,00
<b>TOTAL ORIGEN DE FONDOS</b>	<b>202.267,93</b>
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCION DE CAP. CIRCULANTE)	0,00

## PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

EJERCICIO 2022

## 2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES

EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

1.2. HABER	LIQUIDACIÓN 31-12-2022	PREVISIÓN 2022
- AUMENTO DE EXISTENCIAS		
- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	122.299,66	130.000,00
- Ventas Netas	122.299,66	130.000,00
- Prestación de Servicios		
- INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
- Arrendamientos		
- Otros		
- SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS	851.717,86	917.819,93
- De la Comunidad Autónoma (1)	730.086,79	752.819,93
- Otras (Especificar)	121.631,07	165.000,00
- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
- PROVISIONES APLICADAS		
- INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	0,00	0,00
- Dividendos		
- Intereses		
- Otros		
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	55.367,37	107.662,07
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	67.761,81	0,00
- Ingresos extraordinarios		
- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	109.388,40	
- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	107.662,07
<b>TOTAL RECURSOS:</b>	<b>1.041.779,33</b>	<b>1.155.482,00</b>

**NOTA:** Partidas indicativas; cada Ente Público consignará aquéllas que figuren en su Contabilidad, correspondientes a operaciones de gestión.

(1) Indicar en la Memoria en qué Sección y Programa del Presupuesto figuran los créditos del Capítulo IV que financian estas partidas

## PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

EJERCICIO 2022

## 2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES

EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

2.1. APLICACIÓN DE FONDOS	LIQUIDACIÓN 31-12-2022	PREVISIÓN 2022
- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	0,00	0,00
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
- ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO (Según detalle Grupo 2 PGC)	0,00	74.103,03
- Inmovilizado material		74.103,03
- Inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
- RENEGOCIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		
- CANCELACIÓN DE DEUDAS A LARGO PLAZO		
- TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO		
- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
- RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE TRÁFICO	0,00	0,00
- Deudas comerciales a largo plazo		
- Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
- OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
- REDUCCIONES DE CAPITAL		
- DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIO		
- VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	284.163,98	128.164,90
<b>TOTAL APLICACIONES:</b>	<b>284.163,98</b>	<b>202.267,93</b>

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2022
2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ENTIDAD: FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN		
2.2. ORIGEN DE FONDOS	LIQUIDACIÓN 31-12-2022	PREVISIÓN 2022
- RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	284.163,98	202.267,93
- Resultado del ejercicio	12.394,44	-107.662,07
- Amortizaciones	162.381,14	162.382,00
- Provisiones netas a L/P	0,00	0,00
- Gastos diferidos		
- Ingresos diferidos		
- Diferencias de cambio negativas		
- Diferencias de cambio positivas		
- Pérdidas procedentes del Inmovilizado		
- Ganancias procedentes del Inmovilizado		
- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	-109.388,40	-147.548,00
- Ajustes y diferimientos sobre el Impuesto de Sociedades		
- Otros ingresos que no supongan variación del capital circulante		
- Otros gastos que no supongan variación del capital circulante		
- APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00
- De la Comunidad Autónoma (1)		
- Otras (especificar)		
- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	0,00	0,00
- De la Comunidad Autónoma (1)		
- Otras (especificar)		
- FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO (s/detalle)		
- RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO		
- ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO (según detalle del Grupo 2 del PGC.)	0,00	0,00
- Material		
- Inmaterial		
- Financiero		
- ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
- TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
- RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	0,00	0,00
- Deudas comerciales a largo plazo		
- Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
- OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
- Otros ingresos		
<b>TOTAL ORÍGENES:</b>	<b>284.163,98</b>	<b>202.267,93</b>

## PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

EJERCICIO 2022

## 2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES

EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.

A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

1.1. DEBE	LIQUIDACIÓN 31-12-2022	PREVISIÓN 2022
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
- APROVISIONAMIENTOS	113.969,37	175.000,00
- GASTOS DE PERSONAL	661.881,74	718.000,00
- Sueldos y salarios	504.327,60	540.000,00
- Seguridad Social a cargo de la Empresa	141.086,44	172.000,00
- Indemnizaciones	14.872,00	6.000,00
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros	1.595,70	
- DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	162.381,14	162.382,00
- De inmovilizado material	42.992,14	42.993,00
- De inmovilizado inmaterial	119.389,00	119.389,00
- De gastos de establecimiento		
-DOTACIÓN A LAS PROVISIONES	0,00	0,00
- De existencias		
- De tráfico		
- Financieras		
- Otras		
- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	90.690,14	100.100,00
- Servicios exteriores	90.615,92	100.000,00
- Tributos	74,22	100,00
- Otros gastos de gestión corriente		
- Dotación al fondo de reversión		
- SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	462,50	
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (BENEFICIO)	0,00	0,00
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00	0,00
- Gastos extraordinarios	41.626,59	
- IMPUESTOS		
- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	12.394,44	0,00
<b>TOTAL DOTACIONES:</b>	<b>1.041.779,33</b>	<b>1.155.482,00</b>

NOTA: Partidas indicativas; cada Ente Público consignará aquéllas que figuren en su Contabilidad, correspondientes a operaciones de gestión.

**SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN 2022**

**Corrientes**

Entidad concedente	Importe	Descripción
Gobierno de Aragón. Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	600.000,00	Transferencia Presupuestaria
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	199.200,00	Vertebración, excelencia e internacionalización del micoturismo en el medio rural (MYCOTOUR)

**Capital**

Entidad concedente	Importe	Descripción

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD**

Entidad	Importe	%
Consejo Superior de Investigaciones Cientificas	10.000,00	33,33
Diputación General de Aragon	20.000,00	66,67

**COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - PATRONATO**

Apellidos y Nombre	Designación	Entidad que representa
María Eugenia Díaz Calvo	Presidenta	Diputación General de Aragón
Lucía Soriano Martínez	Vicepresidenta	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
Alberto Bernués Jal	Vocal	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
Patricia Lite Cenzano	Vocal	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
Ramón Guirado Guillén	Vocal	DGA- Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
Iván Andrés Martínez	Vocal	DGA- Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
Jesús Nogués Navarro	Vocal	DGA-Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Teresa Ladrero Parral	Vocal	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
Adán Usán Romero	Vocal	Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas, S.L.

## **INFORME SOBRE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO**

A 31 de diciembre de 2022

Las directrices específicas que marcaron el Servicio Público de la FITA durante el año 2022, fueron:

- Mantenimiento de los calendarios previstos para la ejecución y justificación de proyectos en los que participa la FITA.
- Respuesta activa, en coordinación con el CITA, a convocatorias regionales, nacionales y europeas, especialmente del Programa de Desarrollo Rural, por ser el modelo más adaptado al espíritu de la Fundación.
- Se ha facilitado una transición destinada a la continuidad del Proyecto Porcinnova con reuniones y propuestas encaminadas a que el Cluster i+porc retome la inversión en recursos humanos y materiales del Proyecto.
- Redacción del Nuevo plan estratégico para los años 2023/2026
- Reorganización de la plantilla para evitar duplicidad de funciones, competencia entre equipos y sobre todo para especializar los equipos en función de los perfiles académicos y profesionales de la plantilla.
- Coordinación de las solicitudes a convocatorias de proyectos de investigación para conseguir optimizar recursos del CITA y FITA así como crear sinergias y actividades complementarias.
- Asistencia a eventos de divulgación para conocer los actores con quien colabora la FITA, siempre con el objetivo de generar relaciones que consoliden o propongan nuevos grupos de trabajo. Son ejemplos:
  - ✓ Participación en las actividades del patronato de la Fundación Aragón Emprende
  - ✓ Participación en el diseño del organigrama tentativo para adaptar la FITA a los objetivos estratégicos del plan de actuación del año 2022
  - ✓ Participación en eventos conjuntamente con el CITA con objeto de alinear futuros ámbitos de trabajo.

## Servicios que responden a los objetivos estratégicos del 2022

### A. FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL

Las principales actividades llevadas a cabo en este ámbito han sido la participación en convocatorias competitivas para proyectos de I+D+i a nivel regional, nacional e internacional y ejecución de los proyectos en curso.

El papel de la Fundación en las convocatorias del periodo de 2022 ha sido colaborar con el CITA en la solicitud de proyectos y complementando las necesidades de las instituciones y empresas involucradas en las convocatorias.

#### A.1 Servicio de apoyo a los procesos de innovación en los sectores agroalimentario y ambiental

##### A1.1 Descripción de las tareas realizadas en los servicios y proyectos en el departamento de I+D+i en ejecución:

- **Proyecto Retos de Colaboración.** Fertilizantes innovadores para reducir el impacto ambiental de la agricultura y desarrollo de un estándar para evaluar la sostenibilidad de agroecosistemas. FERTILIGENCIA.
- **Proyecto Retos de Colaboración.** Valoración y aplicación de herramientas y estrategias no químicas para la prevención de la plaga de taladro en el cultivo de maíz no OGM. VATAMA.
- **Proyecto PDR.** Promoción del guisante de industria ecológico en la comarca de las Cinco Villas. ECOPEAS.
- **Proyecto PDR.** Selección y aprovechamiento de especies herbáceas de interés apícola, declaradas barbecho melífero y sistema de bordura de plantas aromáticas. AGRIBEE.
- **Proyecto PDR.** Adaptación del cultivo de judía verde como alternativa de segunda cosecha en la comarca de las Cinco Villas.
- **Proyecto PDR.** CEREZA+i: Innovaciones tecnológicas y agronómicas en cereza aragonesa para alcanzar mercados lejanos.
- **Proyecto PDR.** AGROCIRC 2030: La economía circular mediante el aprovechamiento de subproductos agroindustriales en Aragón.
- **Proyecto PDR INNOMEL** “Innovaciones tecnológicas y agronómicas para mitigar fisiopatías en melocotón tardío”
- **Proyecto PDR CIRCÓLEO:** “Mejora de cultivos y producción mediante compuestos procedentes de residuos oleícolas”

**Proyectos de Servicios Innovación tecnológica**

RETO. S.O.S. GREENHOUSE. "SISTEMAS DE CULTIVO NUTRITIVOS INTENSIVOS ADAPTADOS PARA EMERGENCIAS – S.O.S. GREENHOUSE"	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. convocatoria Retos-Colaboración 2017
RETO. FERTILIGENCIA. "Fertilizantes innovadores para reducir el impacto ambiental de la agricultura y desarrollo de un estándar"	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. convocatoria Retos-Colaboración 2017
RETO. VATAMA. "VALORACIÓN Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS NO QUÍMICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA PLAGA DEL TALADRO EN EL CULTIVO DEL MAIZ NO OGM"	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. convocatoria Retos-Colaboración 2017
GC AGRIBEE	GC ARAGON
GC ECOPEAS	GC ARAGON
GC AGROCIRC 2030	GC ARAGON
GC CEREZA+i	GC ARAGON
Adaptación del cultivo de judía verde como alternativa de segunda cosecha en la comarca de las Cinco Villas	GC ARAGON
GC-CIRCÓLEO	GC PDR ARAGON 2022
GC INNOMEL	GC PDR ARAGON 2022

### A.1.2 Servicios de apoyo a la gestión avanzada de proyectos de innovación.

Durante el año 2022 se ha llevado a cabo la coordinación administrativa y justificación económica de los siguientes proyectos:

RETOS DE COLABORACIÓN PENNYFUEL	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. convocatoria Retos-Colaboración 2017
PORCINNOVA	FUNDACIÓN INCYDE 2018 / PROGRAMA OPERATIVO FEDER
Amplifying the knowledge and use of testbeds	ERASMUS+
GC CULTIVOS EXTENSIVOS	PDR ARAGON
GC LEGUMINOSAS	PDR ARAGON
Grupo Cooperación 2020 PORCINOVA PILOT	GC PDR ARAGÓN 2020
Grupo de cooperación PENNYARAGON	GC PDR ARAGÓN 2020
Ciencia en Femenino	FECYT 2021
RECOLECTA PAM: Puesta a punto de una metodología para la valorización y optimización del aprovechamiento de las plantas aromático-medicinales en los montes aragoneses.	GC PDR ARAGON 2021
CULTURFUNGI: CULTIVO SOSTENIBLE Y ECOLÓGICO DE HONGOS SOBRE SUSTRATOS MICOSELVÍCOLAS Y DESARROLLO DE MODELOS DE VALORIZACIÓN CON IMPACTO SOCIAL	GC PDR ARAGON 2021
RED ARAGONES DE CULTIVOS EXTENSIVOS Y LEGUMINOSAS 2	GC PDR ARAGON 2022
SOJA 4.0 EN ARAGÓN: DESARROLLO TECNOLÓGICO, AMBIENTAL Y DE MERCADO DE UN CULTIVO EN CRECIMIENTO EN NUESTRA COMUNIDAD	GC PDR ARAGON 2022
ORGANIZACIÓN, VALORIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRUFA NEGRA DE ARAGÓN	GC PDR ARAGON 2022
USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA MEDIR LA INFLUENCIA DE LOS INFORMES TÉCNICOS EN LA FIJACIÓN DE PRECIO DE VACUNO	GC PDR ARAGON 2022
MYCOTOUR: VERTEBRACIÓN, EXCELENCIA E INTERNACIONALIZACIÓN DEL TURISMO EN EL MEDIO RURAL	EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA 2022

Por otro lado, resulta de especial impacto la actividad de movilización de la exposición de mujeres científicas, del Programa Ciencia en Femenino. La exposición ha generado mucho interés entre colegios e institutos. Durante el 2022, ha pasado por 9 entidades, consiguiendo un alcance de más de 4.100 personas.

En el año 2022, se han presentado 5 nuevas propuestas de trabajo, que involucran a 26 entidades diferentes. Las cinco propuestas han sido aprobadas, y especialmente MYCOTOUR, implica un impulso económico significativo para la FITA.

Por recopilar las cifras de los dos equipos, la FITA colabora en 25 proyectos, 18 proyectos de convocatorias anteriores a 2022 y 7 conseguidos en convocatorias del año 2022. Se trata de 6 proyectos de grupos operativos aragoneses (PDR) y un proyecto de transferencia financiado por Experiencias de Turismo España 2022.

### **A.1.3 Actividades de la aceleradora de empresas del sector porcino Porcinnova**

Durante 2022 se ha continuado con las tareas de gestión, incubación y aceleración, y difusión de PORCINNOVA correspondiente a FITA dentro del proyecto de "INCUBADORA DE EMPRESAS DE ALTA TECNOLOGÍA DEL SECTOR PORCINO", en colaboración con CITA responsable de las actividades de transferencia de tecnología.

La actividad durante 2022 se ha centrado, por un lado, en la ejecución de la **Tercera Ronda del Programa de Incubación y Aceleración PORCINNOVA puesta en marcha en 2021**, última en su formato actual financiado por FEDER y Gobierno de Aragón, al completarse la tercera anualidad prevista en la propuesta inicial a INCYDE. Y por otro, completar el proceso de Justificación final ante el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón previsto a 30 de noviembre de 2022, y ante INCYDE previsto a 31 de diciembre de 2022 como organismos financiadores

Desde mediados de 2021 se mantienen contactos desde la Dirección de CITA y FITA para poner en marcha un Plan de transición de PORCINNOVA: de iniciativa Pública financiada exclusivamente por FEDER y Gobierno de Aragón, a iniciativa Público-Privada financiada por el Gobierno de Aragón y el propio sector a través del Clúster Español de Productores de Ganado Porcino, i+Porc, según conversaciones iniciadas en reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento de PORCINNOVA de 2 de julio de 2021 en la Sede del Departamento, a la que asistieron también representantes del Clúster i+Porc. A fecha de elaboración de esta Memoria de actividades no se ha recibido ninguna comunicación sobre las conclusiones y siguientes pasos confirmando la continuidad de la actividad o cierre de PORCINNOVA

En los siguientes puntos se describen las actividades más importantes desarrolladas en 2022 en cada uno de los Paquetes de trabajo en que se organiza PORCINNOVA.

- **Paquete de Trabajo 1, PT1: Gestión y Coordinación. Responsable FITA.**
  - **Coordinación FITA y CITA.**
  - **Coordinación con INCYDE.**
  - **Coordinación con los Colaboradores del Proyecto, Actualización Indicadores.**
  - **Coordinación alianzas y colaboraciones**, confirmar la puesta en marcha de colaboraciones con terceras partes interesadas en el ecosistema emprendedor e innovación vinculados al sector porcino **Coordinación con el Gobierno de Aragón**

- **Paquete de Trabajo 2, PT2:** Selección de proyectos emprendedores, incubación y aceleración. Responsable **FITA**.
  - Atención y mantenimiento de las **instalaciones de la IAT PORCINNOVA en Ejea de los Caballeros**.
  - **Programa de Incubación y Aceleración PORCINNOVA**
    - **Fase I de Incubación, Tutorización e Inmersión en el sector.**
    - **Fase II de Aceleración, Mentorización y ejecución de Plan de Pruebas y Ensayos**
    - **Presentación de resultados:**
      - Presentación preliminar de resultados al **Consejo Asesor Porcinnova**.
      - Presentación final de resultados en el **Demo Day PORCINNOVA 2022**
      - Presentación de resultados en la 5ª Edición del **Smart Agrifood Summit de Málaga**
- **Paquete de Trabajo 3, PT3:** Fomento de la innovación y transferencia de conocimiento. Responsable **CITA**.
- **Paquete de Trabajo 4, PT4:** Actividades de promoción. Responsable **FITA**.
  - Mantenimiento y actualización página web del Proyecto: [www.porcinnova.es](http://www.porcinnova.es)
  - Ejecución del Plan de Comunicación y Difusión PORCINNOVA

## **B. POTENCIACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y EL ASESORAMIENTO AL SECTOR AGROALIMENTARIO Y AMBIENTAL**

Desde el área de servicios tecnológicos se trabaja en una estrategia comercial y un análisis de la oferta de servicios tecnológicos ofertados por la Fundación para garantizar la máxima complementariedad con los productos científicos ofertados por el CITA, elaborando una cartera común de servicios que permitan al sector contar con una **ventanilla única de oferta tecnológica agroalimentaria en el Gobierno de Aragón**.

La creación de nueva línea de trabajo del organigrama sirve para reactivar e incrementar la red de contactos y colaboraciones con las empresas del sector productivo aragonés en el ámbito del asesoramiento técnico desde diversas áreas de conocimiento.

### **B1. Servicios tecnológicos y de asesoramiento**

#### **B.1.1 SERVICIOS CIAOVE integrados en proyectos de investigación o contrataciones externas.**

- Análisis UPLC, azúcares y ácidos orgánicos.
- Análisis Capacidad antioxidante.
- Apple Smart.
- Detección precoz de Monilinia. Inicio de campaña de análisis de Monilinia (incubación de muestras y PCR de frutos sospechosos para detección precoz).

**B.1.2 SERVICIOS BIOLOGÍA MOLECULAR.** Se ha atendido a demandas integradas en proyectos de investigación principalmente del CITA y a servicios externos solicitados por instituciones públicas.

### **C. MEJORA DE LA CULTURA CIENTÍFICA EN EL ÁMBITO AGROALIMENTARIO**

Asimismo, por su papel de transferencia, la Fundación está realizando un trabajo de prospección y escucha más sistemático para contribuir a su participación en la divulgación del conocimiento. El área de trabajo nueva de DESARROLLO COMERCIAL Y RELACIONES PÚBLICO PRIVADAS EN EL AREA SE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA responde a la necesidad de acercamiento del conocimiento al sector agroalimentario y a la sociedad en general.

Zaragoza, 15 de junio de 2023

Ana Caudevilla Pérez  
Directora

**INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS  
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO FINANCIERO  
QUE ASUMEN LAS FUNDACIONES PÚBLICAS COMO  
CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO**

A 31 de diciembre de 2022

Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón, en su condición de organismo público, según lo dispuesto en el artículo 3 del Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013 de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, cumple con las siguientes obligaciones como consecuencia a su pertenencia al sector público, atendiendo a la siguiente normativa:

- Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón:
  - ✓ Obtención, en su caso, de las autorizaciones necesarias del Gobierno de Aragón para realizar operaciones societarias, entre otras: ampliación o reducción de capital, transformación, fusión, escisión y disolución de sociedades mercantiles autonómicas.
  - ✓ Obtención de informe previo del Departamento competente en materia de Patrimonio, para la suscripción, adquisición y transmisión por las sociedades mercantiles autonómicas de títulos societarios, sin perjuicio de la previa autorización del Gobierno de Aragón cuando resulte necesaria conforme a lo previsto en el artículo 134 del citado Texto Refundido.
- Ley 4/2012, de 26 de abril de 2012, de medidas urgentes para la racionalización del sector público:
  - ✓ Obligación de auditar las Cuentas Anuales. Directriz I para el Buen Gobierno y la Responsabilidad Social Corporativa, punto (e), aprobada por el Consejo de Administración.
  - ✓ Obligación de presentar, en caso de ser preceptivo, el informe de gestión, el plan de saneamiento, y el plan de pago a proveedores.
  - ✓ Obtención de autorización para la celebración de contratos, de cualquier naturaleza jurídica, cuyo importe sea igual o superior a 12 millones de euros.
- Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2000 de 29 de junio, del Gobierno de Aragón.
  - ✓ Elaboración y presentación de presupuesto que se integra en el Presupuesto anual de la Comunidad Autónoma. Este documento incluye el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación.
- Ley 9/2021, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.
  - ✓ Obtención de las autorizaciones pertinentes para concertar operaciones de endeudamiento a largo plazo, y para concertar operaciones de endeudamiento a corto plazo, así como para conceder avales o cualquier tipo de garantía financiera.

- ✓ Cumplimiento de obligaciones formales, en materia de régimen de personal activo y reporte a las Cortes de Aragón.
- ✓ Presentación, junto con las cuentas anuales, de un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, así como otro informe sobre eficacia y eficiencia en la prestación del servicio que asumen dichas entidades como consecuencia de su pertenencia al sector público.
- Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón:
  - ✓ Homologación retributiva del personal directivo de las entidades del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
  - ✓ Clasificación profesional del personal laboral de las entidades del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
  - ✓ Homologación retributiva del personal laboral de las entidades del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
  - ✓ \*Adaptación de contratos.
- Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón:
  - ✓ Obligación de presentar la rendición de cuentas a la Intervención General, para la formación de la Cuenta General.
  - ✓ Obligación de presentar la rendición de cuentas al protectorado de fundaciones.
- Cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Cumplimiento de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.
- Cumplimiento de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, desde su entrada en vigor, con carácter general en fecha 2 de octubre de 2021.
- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de la Cámara de Cuentas de Aragón.
- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de las Cortes de Aragón.
- Formación y mantenimiento actualizado de un Inventario de bienes y derechos que se incorporará, como anexo, al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma. Al Inventario de la empresa tendrá acceso permanente el órgano de la Administración de la Comunidad que tenga encomendadas las funciones relativas a su Patrimonio.
- Obligación de remitir trimestralmente a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, las operaciones de endeudamiento realizadas, así como el endeudamiento vivo en curso.

- -Obligación de remitir semestralmente la información requerida por la Ley 6/2017 de 15 de junio de cuentas abiertas de Aragón.
- Obligación de remitir trimestralmente la relación de contratos al Registro de Contratos de Aragón, quien remite a su vez, a la Cámara de Cuentas por virtud de Convenio de colaboración que tienen formalizado.
- Obligación de la rendición de contratos a los que se refiere el artículo 335 de la Ley de Contratos del Sector Público (en suspenso según indicaciones de la Cámara de Cuentas).
- Obligación de remitir mensualmente a la Intervención General el cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

Zaragoza, 15 de junio de 2023

Ana Caudevilla Pérez

Directora